

863206000524201300003



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPIO DE ORITO
NIT 800102896-2

Orito, 17 de Mayo de 2013

Señores:
FISCALIA 37 LOCAL
Orito Putumayo

Recd. 17-05-13.
16:23 horas
A do [firma]
21-05-2013.
8:00 am.

REF: informe accidente de tránsito

Cordial saludo.

Comedidamente me permito hacer llegar a su Despacho informe y croquis **No- 000244** de un accidente de tránsito ocurrido en la vereda la ruidosa, Zona Rural del Municipio de Orito putumayo, hechos ocurridos a las 17:20 horas del día 07/05/2013.

I N F O R M E:

Que en la vereda la ruidosa, Zona Rural del Municipio de Orito putumayo, ocurrió un accidente de tránsito a las 17:20 horas, donde el vehículo - de placas - **AKK150- MARCA- NISSAN - LINEA - D22/NP300 - MODELO - 2012- COLOR- BLANCO - CLASE - CAMIONETA - TIPO - FURGON - MOTOR - YD25-351212T - CHASIS- 3N6PD25Y7ZK896880-** de propiedad del **BANCO DE BOGOTA**, Identificado con NIT **No-8600029644**, que en el momento del accidente era conducida por el señor: **ALEXANDER PALMA HERRERA**, Identificado con cedula de ciudadanía **No- 87'950.662** de Tumaco Nar, licencia de conducción **No-86320000-9803739-1 CATEGORIA C2**, seguro obligatorio **No- AT 1309 9860594 2 Seguros QBE**, quien impacto contra la motocicleta de placas - **RKR23C - MARCA -HONDA - LINEA -CB125E- MODELO - 2011 - COLOR - NEGRO MATE - MOTOR - SDH157FMI-5*A3205552* - CHASIS - 9FMPCJJ27BF004682-** de propiedad del señor: **CARLOS AVELIANO JURADO BASTIDAS**, Con cedula de ciudadanía **No 18'146.568 de Orito ptyo**, Que en el momento del accidente era conducida por el señor: **FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS**, Identificado con cedula de ciudadanía **No- 18'144.944 de Orito Ptyo**, licencia de conducción **NO TIENE**, seguro Obligatorio **No- AT 1317 11860448 5 MUNDIAL DE SEGUROS**, Según versión escrita del conductor del vehículo dice yo iba por el carril derecho y por la poca visibilidad que hay en el sector nos encontramos de frente con los señores que venían en una motocicleta por el lado que me corresponde a mi es decir que venían invadiendo mi carril, debido a esto chocamos el vehículo arrastro la motocicleta yo me baje a auxiliar a uno de ellos que estaba herido, luego venía una camioneta de **FULLSERVICE**, y lo subimos atrás de la doble cabina eso es todo lo que puedo manifestar.

Según versión escrita del señor: **CARLOS AVELIANO BASTIDAS**, pasajero de la motocicleta dice yo y mi hermano Francisco Jurado veníamos de trabajar de la finca en la motocicleta en una velocidad normal en eso de las 5:30pm del año en curso bajamos por nuestra derecha cuando el señor conductor de un furgón de placas **AAK150 COLOR BLANCO** que subía a alta velocidad en la cabina con dos muchachas y una niña hija de la señora. **NANCY RODRIGUEZ**, al parecer iba distraído que nos atropello, a mí y a **FRANCISCO JURADO**, mi hermano quedo gravemente herido e inconsciente y fue trasladado en una camioneta de **FULLSERVICE** al hospital local de Orito Ptyo, igual yo también me encuentro golpeado en la vista izquierda y también la pierna izquierda la cual solicito ser valorada por un médico, esto es lo que puedo decir.

“Volver a creer para crecer”

Calle Principal Orito Ptyo TEL-FAX: 4292016.

E-MAIL: Secretariattorito2005@yahoo.es

Resolución Mintransporte No 001939 clase “A”



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPIO DE ORITO
NIT 800102896-2

VEHICULO camioneta No-1

PLACA AAK150
MARCA NISSAN
LINEA D22/NP300
MODELO 2012
CLASE CAMIONETA
COLOR BLANCO
SERVICIO PARTICULAR
MOTOR YD25-351212T
CHASIS 3N6PD25Y7ZK896880

PROPIETARIO: **BANCO DE BOGOTA**, Identificado con **NIT No-8600029644**, que en el momento del accidente era conducida por el señor: **ALEXANDER PALMA HERRERA**, Identificado con cedula de ciudadanía **No- 87'950.662** de Tumaco Nar, licencia de conducción **No-86320000-9803739-1 CATEGORIA C2**, seguro obligatorio **No- AT 1309 9860594 2 Seguros QBE**.

VEHICULO motocicleta N° 2

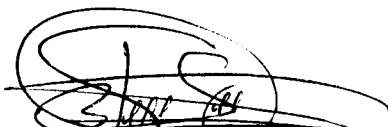
PLACA RKR23C
MARCA HONDA
LINEA CB125E
MODELO 2011
CLASE MOTOCICLETA
COLOR NEGRO MATE
SERVICIO PARTICULAR
MOTOR SDH157FMI-5*A3205552*
CHASIS 9FMPCCJJ27BF004682

PROPIETARIO: **CARLOS AVELIANO JURADO BASTIDAS**, Con cedula de ciudadanía No 18'146.568 de Orito ptyo, Que en el momento del accidente era conducida por el señor: **FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS**, Identificado con cedula de ciudadanía **No- 18'144.944** de Orito Ptyo, licencia de conducción **NO TIENE**, seguro Obligatorio **No- AT 1317 11860448 5 MUNDIAL DE SEGUROS**

HECHOS:

Hacia el lugar de los hechos me desplace yo blanca claros inspectora de policía Vereda Siberia, donde me informa el señor **FRANCISCO MEZA**, Identificado con cedula de ciudadanía No- 18'143.004 de Orito Ptyo, a eso de las 8:00 Pm del día 07 de Mayo de 2013, que en la vereda la ruidosa se presento un accidente de tránsito de un vehículo de placas- AAK150 - Tipo Furgón, y una motocicleta de placas- **RKR23C** jurisdicción de la vereda Siberia, en ese momento me dirigí hacia el lugar de los hechos y al llegar nos encontramos con dos vehículos al parecer relacionados anterior mente los cuales habian colisionado en la curva como lo demuestran las fotografías anexas al informe, el conductor de la motocicleta fue trasladado al hospital local de orito, luego procedí a tomar medidas pertinentes para realizar el respectivo croquis, y a tomar fotografías para el álbum fotográfico.

Atentamente


BLANCA ESTELA CLAROS
Inspectora Policía Siberia

"Volver a creer para crecer"
Calle Principal Orito Ptyo TEL-FAX: 4292016.
E-MAIL: Secretariattorito2005@yahoo.es
Resolución Mintransporte No 001939 clase "A"



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPIO DE ORITO
NIT 800102896-2

ALBUM FOTOGRAFICO ACCIDENTE DE TRANSITO

Fecha 17 de mayo de 2013

Album Fotográfico radicado



FOTOGRAFIA No- 1 , 2 PLANO GENERAL en la fotografia se observa un accidente de tránsito en la vereda la ruidosa, Zona Rural del Municipio de Orito putumayo, ocurrió un accidente de tránsito a las 17:20 horas, donde el vehículo - de placas - **AKK150- MARCA- NISSAN - LINEA - D22/NP300 - MODELO - 2012- COLOR- BLANCO - CLASE - CAMIONETA - TIPO - FURGON - MOTOR - YD25-351212T - CHASIS- 3N6PD25Y7ZK896880-** de propiedad del **BANCO DE BOGOTA**, Identificado con **NIT No-8600029644**, que en el momento del accidente era conducida por el señor: **ALEXANDER PALMA HERRERA**, Identificado con cedula de ciudadanía **No- 87'950.662** de Tumaco Nar, licencia de conducción **No-86320000-9803739-1 CATEGORIA C2**, seguro obligatorio **No- AT 1309 9860594 2 Seguros QBE**. quien impacto contra la motocicleta de placas - **RKR23C - MARCA -HONDA - LINEA -CB125E- MODELO - 2011 - COLOR - NEGRO MATE - MOTOR - SDH157FMI-5*A3205552* - CHASIS - 9FMPCJJ27BF004682-** de propiedad del señor: **CARLOS AVELIANO JURADO BASTIDAS**, Con cedula de ciudadanía **No 18'146.568** de Orito ptyo, Que en el momento del accidente era conducida por el señor: **FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS**,

“Volver a creer para crecer”

Calle Principal Orito Ptyo TEL-FAX: 4292016.

E-MAIL: Secretariattorito2005@yahoo.es

Resolución Mintransporte No 001939 clase “A”



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

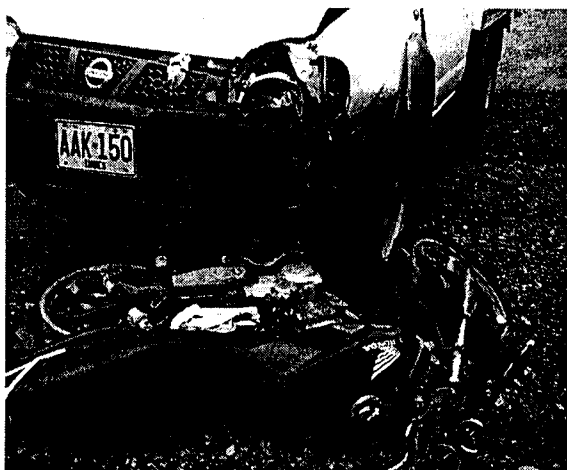
MUNICIPIO DE ORITO

NIT 800102896-2

Identificado con cedula de ciudadanía No- 18'144.944 de Orito Ptyo, licencia de conducción **NO TIENE**, seguro Obligatorio No- AT 1317 11860448 5 **MUNDIAL DE SEGUROS**,

3

4



FOGRAFIA No-2 , 3 PRIMER PLANO: en la fotografía se observa los daños ocasionados en un accidente de tránsito en la vereda la ruidosa, Zona Rural del Municipio de Orito putumayo, ocurrió un accidente de tránsito a las 17:20 horas, donde el vehículo - de placas - **AKK150- MARCA- NISSAN - LINEA - D22/NP300 - MODELO - 2012- COLOR- BLANCO - CLASE - CAMIONETA - TIPO - FURGON - MOTOR - YD25-351212T - CHASIS- 3N6PD25Y7ZK896880-** de propiedad del **BANCO DE BOGOTA**, Identificado con NIT **No-8600029644**, que en el momento del accidente era conducida por el señor: **ALEXANDER PALMA HERRERA**, Identificado con cedula de ciudadanía No- 87'950.662 de Tumaco Nar, licencia de conducción **No-86320000-9803739-1 CATEGORIA C2**, seguro obligatorio No- **AT 1309 9860594 2 Seguros QBE**. quien impacto contra la motocicleta de placas - **RKR23C - MARCA -HONDA - LINEA -CB125E- MODELO - 2011 - COLOR - NEGRO MATE - MOTOR - SDH157FMI-5*A3205552* - CHASIS - 9FMPCJJ27BF004682-** de propiedad del señor: **CARLOS AVELIANO JURADO BASTIDAS**, Con cedula de ciudadanía No **18'146.568** de Orito ptyo, Que en el momento del accidente era conducida por el señor: **FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS**, Identificado con cedula de ciudadanía No- **18'144.944** de Orito Ptyo, licencia de conducción **NO TIENE**, seguro Obligatorio No- **AT 1317 11860448 5 MUNDIAL DE SEGUROS**,

Atentamente:


BLANCA ESTELLA CLAROS
Inspectora de policía Siberia

“Volver a creer para crecer”

Calle Principal Orito Ptyo TEL-FAX: 4292016.

E-MAIL: Secretariatto2005@yahoo.es

Resolución Mintransporte No 001939 clase “A”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003714791

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AAK150	NISSAN	D22/NP300	2012
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.389	BLANCO	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	1000 - 3
NÚMERO DE MOTOR	REG. VIN		
YD25-351212T	N 3N6PD25Y7ZK896880		
NÚMERO DE SERIE	REG. NÚMERO DE CIUDAD	REG	
3N6PD25Y7ZK896880	N 3N6PD25Y7ZK896880	N	

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCO DE BOGOTÁ

IDENTIFICACIÓN
NIT 6600029644

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
***** 131

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FECHA IMPORT. PUERTAS
I 08/02/2012 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO
08/06/2012 08/06/2012 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SUB STARIA TTOYTTE DPTAL NARIÑO/SMUES



LT01002416145

POLIZA DE SEGURO DE CARROS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRAFICO

QBE

FECHA EXPEDICIÓN: AÑO 2012 MES 06 DIA 05 DE LAS HORAS DEL 2012 MES 06 DIA 06 VIGENCIA: AÑO 2013 MES 06 DIA 05

REPRESENTANTE: BANCO DE BOGOTA SA

CIUDAD DEL SEGURO: NT

NUMERO DE POLIZA: 860002964 4

CIUDAD DEL SEGURO: BOGOTA

DIRECCION DEL SEGURO: CALLE 36 NO. 7 47

BOGOTA D.C.

REEMPLAZA POLIZA No. 64 -- APO:NO TOMA

AT 1309 9860594 2

MIGUEL ANDRES VALENCIA-TUPAZ 7305360

CLASE VEHICULO: CARGA O MIXTO

SERVICIO: PARTICULAR

NUMERO DE POLIZA: 2488

MODELO: 2012

PLACA No.: AAK150

MARCA: NISSAN

LINIA VEHICULO: CAMIONETA

No. MOTOR: YD25351212T

No. CHASIS o No. SERIE: 3N6PD25Y7ZK896880

No. VIN: 3N6PD25Y7ZK896880

PASAJEROS: 3

CAPACIDAD TON: 1.1

TARIFA: 31

PRIMA SOAT: \$ 281,400

CONTRIBUCION FOSYGA: \$ 140,700

TASA RENT: \$ 1600

TOTAL A PAGAR: \$ 423,700

AMORTUO POR VICTIMA

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: 500

B. INCAPACIDAD PERMANENTE: 100

C. MUERTE DE LA VICTIMA: 600

D. GASTOS FUNERARIOS: 150

E. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMA: 10

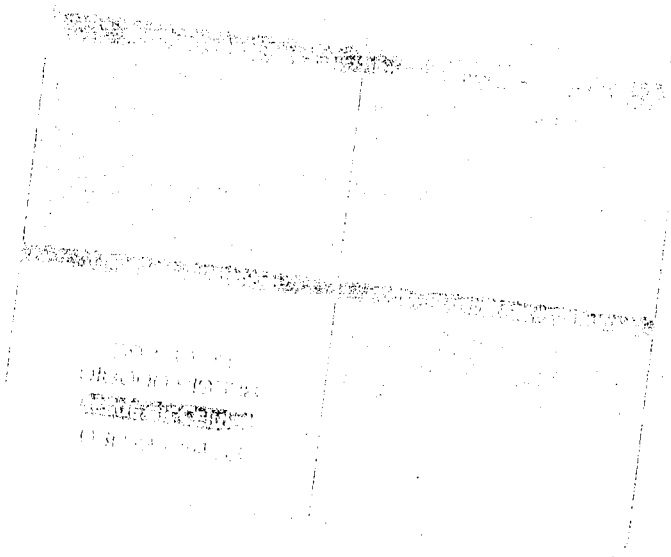
HASTA

SALARIOS MINIMOS LEGALES

DIARIOS VIGENTES

9860594 2

SERIAL AUTORIZADA



equidad
seguros

Seguro de Vehículos

Poliza: AAK02846 Orden: 1

Fecha Expedición: 09/08/2012 Vigencia desde: 09/08/2012 Hasta: 12/06/2015

Tomador: SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS LTDA.

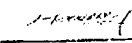
Asegurado: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Placa: AAK150 Marca: NISSAN NP 300

Tipo CAMPEROS /

Amparos	Vir	Amparos	Vir Asegurado
RCE les/muerte 1 per	100000000	Pérdida total daños	55900000
RCE daños bienes 1.	100000000	Pérdida total hurto	55900000
RCE Les/muerte vr perso	200000000	Pérdida parte daños	55500000
Terceros	55000000	Amparo Patrimonial	55900000
Asist. Homicidio	5194750	Accesorios	6120000
Asist. Lesiones	3494650	Gastos trans daños	594000
Accidentes Personales		Gastos trans hurto	594000

Límites sujetos a condiciones y
cláusulas según formato
15012007-1501 P-03-


Firma Autorizada de la Compañía

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

87 950 662

PALMA HERRERA

ALEXANDER

PALESTRA DE LA DEFENSA



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1985

ORITO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

GRUPO SANG

M

SEXO

22-ENE-2004 TUMACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albino
REGISTRADOR NACIONAL
ALBINO LOPEZ



P-2313890-51125002-140667950622-27-010510 01605141310 02 140165133



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Unidad y Orden
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

C.C. 87950662

APELLIDO(S)

PALMA HERRERA

NOMBRE(S)

ALEXANDER

SANGRE-RH

O+

FECHA EXPEDICIÓN

23-08-2012

VENCIMIENTO

23-08-2015

CATEGORÍA

C2



NÚMERO DE LICENCIA

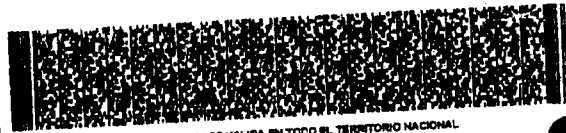
86320000-9803739-1

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL ORITO



ESPACIO PARA SELLO



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01002720888

10
Declaración de versión libre, concedida por
el señor, Alex Palma, identificado con cedula
de ciudadanía N° 87.950662.

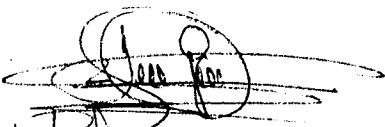
Al Despacho de la Inspección de Policía de Siberia,
municipio de Orito, departamento de Putumayo.
Siendo las. 12.30. Pm del día 8 de Mayo del año en
curso; se presentó el señor ALEX PALMA, con el fin
de declarar lo sucedido en el accidente del día. 7
de mayo. en la vía la Ruidosa y el Pozo Curiyawa.
MANIFESTO.

Yo IRS. por el carril derecho. y por la poca
visibilidad. que hay en el sector. nos encontramos de
Frente con 2 Señores que venían en una moto.
Por el lado que me corresponde a mí, es decir que
venían invadiendo mi carril; debido a esto chocaron
y el vehículo arrastro la moto; yo me baje auxiliar
a uno de ellos. que estaba herido, luego vino una
camioneta de Fullservice, y lo subimos atrás de la
doble cabina.

En es todo lo que puedo manifestar;

Dado en el Despacho de la Inspección de Policía. a
los 8 días del mes de Mayo de 2013.

 87950662
+ Alex Palma
C.C. 87950662


Blanca E. Claros
Inspectora de Policía. Siberia

Declaracion de version libre rendida por el
Señor CARLOS AVELINO JURADO BASTIDAS.
con C.C. N° 18.146.568 de Orto, Putumayo

Al despacho de la Inspeccion de Policia de Sibria.
Siendo la 1.00 P.M. de hoy 8 de Mayo de 2013
se presento ante el Despacho, debidamente identi-
ficado el Señor, como aparece al inicio de esta
Diligencia, con el fin de Declarar lo sucedido de
un accidente de tránsito. entre el trayecto de
la vareda la Purdosa y el Pozo Curiyara.
Hechos.

El cual manifesto lo siguiente
yo y mi hermano FRANCISCO JURADO.
veniamos de trabajar de la Finca en la
moto, Honda, color negro de Placa. RKR23C
en una velocidad normal. en eso de las
5,30 P.M. del año en curso. bajabamos por
nuestra derecha cuando el Señor conductor
de un Furgon. de Pla. AAK15D. color blanca
que subia en alta velocidad, en la cabina con
2 muchachos y una niña hijas de la Señora
Nacy Rodriguez al parecer iba distraido
y nos atropello, a mi y Francisco Jurado
mi hermano. el quedo gravemente herido. e
inconciente, y fue trasladado en una
comioneta de Fullservice. al hospital
de la ciudad de Orto.

Igualmente yo tambien me encuentro
golpeado. en la vista Isguierda y
tambien la Pizerna Isguierda, lo cual
solicito ser reconocido por un medico.

Esto es todo lo que puedo decir.

NOTA: Tambien quise declarar que la noche
esta muy deteriorada, lo cual solicito que sea
reparada, porque es mi medio de transporte.

Dado en el Despacho de la Inspeccion de
Policia de Soria, a los 8 dias del mes de
Mayo del 2013.



Blanca E. GARCIA
[Signature]

Inspeccion de Policia S.

c 18146568

+ Carlos Avellano Torado B

Carlos Avellano Torado B



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10003940720

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RKR23C	HONDA	CB 125 E	2011
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
124	NEGRO MATE	PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPA CIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	1
NÚMERO DE MOTOR	REG VIN		
SDH157FMI-5*A3205552*	N 9FMPCJJ27BF004682		
NÚMERO DE SERIE	REG NÚMERO DE CHASIS	REG	
*****	N 9FMPCJJ27BF004682	N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
JURADO BASTIDAS CARLOS AVELINO	C.C. 18146568		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

97

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E

FECHA IMPORT.

PUERTAS

882011000005150

I 22/01/2011

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

26/07/2012

26/07/2012

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTO PUERTO ASIS



LTO1003103008

POLIZA DE SEGURO DE DANOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO



NT. 040.027.013-4

FECHA EXPEDICIÓN: 2012-06-12
VIGENCIA: DEL 2012-06-12 AL 2013-06-12

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: IRADGO BASTIDAS CARLOS AVEJUNO

NO. DOCUMENTO DEL TOMADOR: 18146568
DIRECCIÓN DEL TOMADOR: ORITO

REEMPLAZA PÓLIZA No. AT 1317

11860448-5

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2090 DE JUNIO 14 DE 1991

CLASE VEHICULO: PARTICULAR SERVICIO: CILINDRAJE/VARIOS

MODELO: 2011 LINEA VEHICULO: 124

2011 HONDA 125

NO. MOTOR: 95MPJ1127B004682

NO. CHASIS/VIN: 95MPJ1127B004682

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

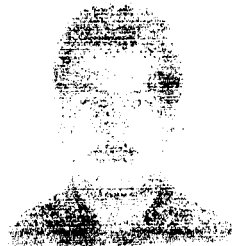
NO. DOCUMENTO DEL VEHICULO: 0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
15146586

JURADO CASTELLAS

CARLOS ANGELINO
MORAN

Carlos Jurado



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1969

LA LLANADA
(NARIÑO)

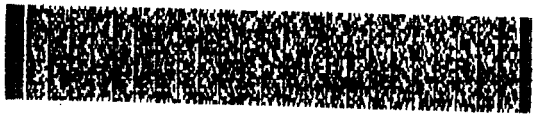
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ M
ESTATURA (S RH) SEXO

24-MAY-2000 ORITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-6402300-70087481-M-0018146586-20010206

0646101038A 02 094151411



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

8	6	3	2	0	6	0	0	7	5	7	1	2	0	1	3				
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO														

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO
2
CANTIDAD
1
UNIDAD DE MEDIDA

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
B/ la Ruidosa Rural del Municipio de Orito putumayo	Carlos Avelino J.
	DELITO A Siguiente de
	INVESTIGAR: transito

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Una motocicleta Marca Honda, chasis N° 9FMPCJ127B F004682 Motor N° 3D#157FMI-5* A3205352* de placa RKK-236, color Negro mate, Modelo 2011.
--

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Andres Mauricio Gomez	18189140	transito	Agente	[Firma]



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

8	6	3	2	0	6	0	0	7	5	7	1	2	0	1	3				
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO														

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO
2
CANTIDAD
1
UNIDAD DE MEDIDA

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
V/ la Ruidosa Rural del municipio de Orito putumayo	Alexander Palma
	DELITO A Accidente de
	INVESTIGAR: transito

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Una camioneta marca Nissan, de placa ARK-150 Modelo 2012, chasis N° 3N6PD25Y72K896880 Motor N° 3N6PD25Y72K896880 color Blanco.
--

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Andres Mauricio Gomez	18189140	transito	Agente	[Firma]



OFICINA TRANSPORTES
Y TRÁNSITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO

INVENTARIO DE MOTOCICLETAS

FECHA: 08-05-2013

LICENCIA DE TRÁNSITO No. _____

EXPEDIDA EN DATI _____

PLACA: RKR23C

MARCA: Honda

LINEA: _____

MODELO: _____

TIPO: _____

COLOR: Negra

MOTOR: _____

CHASIS No. _____

CONDUCTOR: _____

DIRECCIÓN: _____

PROPIETARIO: Carlos Jurado

DIRECCIÓN: Vereado/Azul

CANT.	PARTES	SI	NO	CANT.	PARTES	SI	NO
0	Espejos		X	0	Cunaquilla		X
1	Stop	X		0	Protector Babero		X
3	Direccionales	X		0	Babero		X
1	Farola			1	Tapas laterales	X	
1	Pito	X		2	Guardabarros	X	
1	Pedal de Arranque	X			Horquillas		
1	Pedal de Freno	X			Telescópicos		
1	Pedal de cambios	X		2	Amortiguadores	X	
3	Calapias	X		1	Tanque de Combustible	X	
1	Swche llave	X		1	Tapa tanque	X	
1	Asiento	X			Interruptor (RUN)		
	Silenciador Escape			1	Palanca Freno Delantero	X	
0	Radiador		X	1	Palanca de Embrague	X	
0	Tapa de Radiador		X	1	Velocímetro	X	
	Llave de Paso			1	Tacómetro	X	
1	Carburador	X		1	Acelerador	X	
1	Choque	X			Careta		
1	Aguja	X		2	Manubrios	X	
1	Bujía	X		1	Dirección	X	
1	Batería	X		1	Palanca de soporte	X	
2	Llantas	X		1	Guardacadena	X	
2	Rhines	X		1	Motor	X	
1	Cadena	X		0	Porta placa	X	

Observaciones: Farola dañada, direccional izquierdo dañado, guarda barro dañado
Tanque lado izquierdo hendido, calapias derecho dañado, protector escape hendido
Tapa izquierda dañada, manubrio derecho dañado, escalante derecho traveso
dañado, tacómetro derecho rayado, dirección torcida, vidrio farola
partido, soporte farola quebrado, soporte escalante izquierdo
hendido, tapa derecha rayada

Motivo del decomiso: Accidente tránsito

Autoridad que decomisa: _____

RECIBE

ENTREGA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE



INVENTARIO DE VEHICULOS

FECHA: 08-05-2013	COLOR: Blanco	CLASE: Camioneta
MARCA: Nissan	PLACA: AAA-750	SERIE: 3N6PD25772K594680
TIPO: D22/NP300	MODELO: 2012	N. MOTOR: YD25-361272T

PROPIETARIO: Banco de Bogota CC N° 8600024644

DIRECCION: TELEFONO:

ELEMENTOS	CANTIDAD	ESTADO	ELEMENTOS	CANTIDAD	ESTADO
AMORTIGUADORES	4	Bueno	AIRE ACONDICIONADO	1	Bueno
ANTENA	1	Bueno	ALARMA	1	Bueno
BOMPERS	1	mal estado	ALTERNADOR	1	Bueno
NESES SEGURIDAD	2	Bueno	ASIENTOS	2	Bueno
BOXTER			BAJO	10	
CABRILLA	1	Bueno	BATERIA	1	Bueno
CALEFACION			BOBINA	1	Bueno
CAPO	1	mal estado	BOMBA DE AGUA	1	Bueno
CARDANES	1	Bueno	BOM HIDRAULICA	1	Bueno
CARPAS	10		CAJA DIRECCION	1	Bueno
COCUYOS	1	Bueno	CARBURADOR	10	
COMPRESOR	1	Bueno	CARTERAS	2	Bueno
CORNETAS	10		CINTURONES	2	Bueno
DIRECCIONALES	4	Bueno	DISTRIDUIDOR	1	Bueno
EJES	2	Bueno	ELEVA VIDRIOS	2	Bueno
EMBLEMAS	10		EXTENSION ALTA		
ENCENDEDOR	10		FILTRO COMBUSTIBLE	1	Bueno
EXOSTO	1	Bueno	FILTRO ACEITE	1	Bueno
EXPLORADORAS	10		FRENO MOTOR	1	Bueno
FAROLAS	1	R	LAMPARA TECHO	1	Bueno
FORROS	10		MOTOR COMPLETO	5	
FRENOS	1	Bueno	MOTOR ARRANQUE	1	Bueno
LLANTAS	45	Bueno	MOTOR PLUMILLAS	2	Bueno
MANIJAS EXTERNAS	4	Bueno	PARASOLES	2	Bueno
PALANCAS FRENOS	1	Bueno	PARLANTES PASACINTAS	5	Bueno
PARABRISAS	1	Bueno	RADIADOR	5	Bueno
PERSIANAS	1	mal estado	RETROVISORES	3	Bueno
PITO	1	Bueno	RUEDA LIBRE		
PLUMILLAS	2	Bueno	SWICHE	1	Bueno
PUERTAS	4	Bueno	TABLERO INSTRUMENT.	1	Bueno
RINES	5	Bueno	TANQUE AGUA	5	Bueno
STOP	2	Bueno	TANQUES AIRE	10	
TANQUE COMBUSTIBLE	1	Bueno	TAPA ACEITE	5	Bueno
TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	1	Bueno	TAPA RADIADOR	5	Bueno
TRANSMISORES			VARILLA ACEITE	5	Bueno
VIDRIOS	4	Bueno	VENTILADOR	5	Bueno
PALANCA CAMBIOS	2	Bueno			
FAROLAS					

OBSERVACIONES: la persona partido capo unido, en mal estado, guarda barro en mal estado, burbuja lateral izquierda sienta, bompers lado izquierdo rasgado y hundido, tarasado torcido, soporte de fusos en mal estado.

MOTIVO DE INMOVILISACION:

CC N° 39540899



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (**)

Número

1. CODIGO UNICO DE CASO

8	6	3	2	0	6	0	0	7	5	7	1	2	0	1	3				
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO														

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
			Andrés Mauricio Gómez	18189140	Tronito	Agente	

4 TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	Cantidad	Cantidad	Otro ☐ Cantidad
Plástica ☐	---	Frasco ☐	Cual ?
De papel ☐	---	Caja ☐	---

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

una motocicleta color negra de
placa RKR-236 marca Honda

Convenciones:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia: el interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecta el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL

Ciudad: ORITO PTUMAYO.

Fecha: 18/04/2013.

Hora: 11:21 h.

N° de Solicitud: 1.

Radicado: 863206000524201300003.

Delito: LESIONES PERSONALES.

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Ciudad

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2008, que establece el apoyo técnico - científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal al señor FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS persona identificada con (x) Cédula de ciudadanía, () cédula de extranjería, () pasaporte, () Tarjeta de Identidad o () NUIP, número 18.144.944 de Crito., sobre los siguientes aspectos:

☒ **Lesiones Personales:** Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI () NO

() **Lesiones personales por responsabilidad médica**

() **Sexológico:** Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

() **Embriaguez y/o cicotóxicos:** Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

() Toma de muestras

() Obtención de perfil genético

() Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS

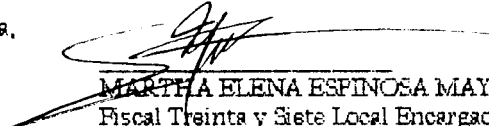
() **Valoración de Edad:** Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento

☒ **Otro: INCAPACIDAD y SECUELAS DEFINITIVAS.**

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

ANEXOS: NINGUNO.

Agradezco su atención y diligencia,


MARTHA ELENA ESPINOSA MAYUNGA
Fiscal Treinta y Siete Local Encargada.

Firma del servidor y carnet o CC.

Nombre del servidor

Quien recibe





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA PUERTO ASIS

DIRECCIÓN: Calle 14 Cra 19 esquina Casa de la Justicia. PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
TELÉFONO: ND

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBPAS-DSPTMY-00249-2013
CIUDAD Y FECHA: PUERTO ASÍS. 22 de mayo de 2013
RADICACIÓN INTERNA **UBPAS-DSPTMY-00250-C-2013**
OFICIO PETITORIO: No. 00003 - 2013-05-18. Ref: Noticia criminal
883208000524201300003 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: MARTHA ELENA ESPINOSA
FISCALIA 37 LOCAL - ORITO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: MARTHA ELENA ESPINOSA
FISCALIA 37 LOCAL - ORITO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SIN DATO
ORITO, PUTUMAYO
NOMBRE EXAMINADO: FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS
IDENTIFICACIÓN: CC 18144944
EDAD REFERIDA: 40 años
ASUNTO: Lesiones /

Examinado hoy miércoles 22 de mayo de 2013 a las 11:35 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

Aporta OFICIO PETITORIO, con fecha 18-04-2013, que anota en sus partes pertinentes: "...lesiones personales..." .

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " ...esto sucedió en la vía que conduce de la vereda la Ruidosa hacia Orito, yo iba en una moto manejando la moto, con mi hermano, iba bajando cuando una camioneta me atropelló y de ahí no me acuerdo más..." .

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Hospital José María Hernández. Aporta copia de historia clínica número 18149944, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: - Hospital José María Hernández, con fecha 08-05-2013, con letra ilegible, que anota en sus partes pertinentes: "...paciente remitido de Orito con Diagnóstico: politraumatismo, TCE leve. Fractura codo izquierdo cc de accidente de tránsito en motocicleta, posterior politrauma. IDX: 1. TCE leve..." .

- Hospital Orito: "...herida en nariz Irregular de aproximadamente 3 cm de bordes nitidos, equimosis palpebral izquierda. Extremidades: limitación funcional de los arcos de movimiento de el miembro de el miembro inferior izquierdo...Idx: 1. Politraumatismo. 2. Trauma abdominal. 3. Trauma encefalocraneano leve. 4. Fractura cadera Izquierda?" .

ANTECEDENTES: Médico legales: niega. . Sociales: niega. . Familiares: niega. .


LISANDRO TEZ

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBPAS-DSPTMY-00248-2013

Patológicos: niega. . Quirúrgicos: niega. . Traumáticos: niega. . Hospitalarios: niega. .
Psiquiátricos: niega. . Toxicológicos: niega. .
DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 67 kg. Talla: 162 cm.
SIGNOS VITALES: T/A: 110/70. FC: 72 por min. FR: 20 por min. Temp:36.4°C.

REVISION POR SISTEMAS

Siento dolor en la pierna izquierda y dolor en las costillas. En la cara, por encima del labio lo siento muerto.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Buen estado general, colaborador con el interrogatorio.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Normal.
- Neurológico: Alerta, consciente y orientado.
- Órganos de los sentidos: Sin lesiones.
- Cara, cabeza, cuello: 1. Desviación de tabique nasal hacia el lado izquierdo. 2. Cara: alteración de la sensibilidad superficial en región nasolabial derecha.
- Cavidad oral: Sin lesiones.
- ORL: Desviación del tabique nasal hacia el lado izquierdo.
- Tórax: Dolor a la palpación profunda a nivel de rejas costales quinta y sexta en zona axilar izquierda.
- Senos: Sin lesiones.
- Abdomen: Sin lesiones.
- Genital: Sin lesiones.
- Espalda: Sin lesiones.
- Región glútea: Dolor a la digito presión de región glútea izquierda.
- Axilas: Sin lesiones.
- Miembros superiores: Sin lesiones.
- Miembros inferiores: 1. Limitación funcional motora parcial para la marcha, se aprecia desbalance.
- Osteomuscular: Sin lesiones.
- Piel y Faneras: Sin lesiones.
- Zona Subungueal: Sin lesiones.
- Anal y Perianal: Sin lesiones.

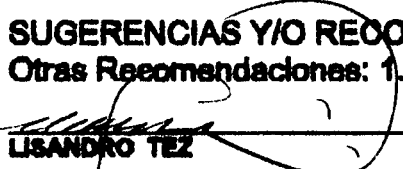
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL VEINTE(20) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho. Secuelas médico legales a determinar.

Observación: se cuenta con registro fotográfico de filiación y de las lesiones encontradas en el paciente.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: 1. Se sugiere en el paciente toma de radiografía de reja costal


LISANDRO TEZ

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBPAS-DSPTNY-00249-2013

izquierda para descartar o confirmar fracturas a este nivel, con su respectivo estudio por parte de radiología.

2. Se sugiere en el paciente toma de radiografía de huesos propios de la nariz para descartar o confirmar fracturas a este nivel, con su respectivo estudio por parte de radiología y valoración por otorrinolaringología.

3. Se sugiere en el paciente toma de radiografía de pelvis para descartar o confirmar fracturas a este nivel, con su respectivo estudio por parte de radiología y valoración por ortopedia.

Atentamente,



LISANDRO TEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

SERVICIO FORENSE EFECTIVO

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el Número de radicación interna. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

22/08/2013 12:07

Pag. 3 de 3



ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL

Departamento **PUTUMAYO**

Municipio **ORITO**

Fecha **31-05-2013**

Hora: **1 0 3 0**

1. Código único de la investigación:

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año				Consecutivo						

DELITO: LESIONES PERSONALES.

2. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

SIJIN DEPUY – AUTOMOTRES – MOCOA

3. Orden de:

1.

Código: Término de la orden: 1días

Objeto: Identificar plenamente los vehículos relacionados a continuación los cuales se encuentran involucrados en accidente de tránsito, hechos ocurrido el pasado 07 de mayo del 2013, en jurisdicción del municipio de Orito. Se solicita:

- Determinar autenticidad de guarismos (números de identificación de chasis y motor).
- Toma de improntas.
- Verificar antecedentes en el sistema operativo de la Policía Nacional
- Descripción de daños ocasionados (álbum fotográfico).
- Punto de impacto o colisión.

VEHÍCULO No. 1.

TIPO : CAMIONETA
MARCA : NISSAN.
PLACAS : AAK150.
MODELO : 2012.
COLOR : BLANCO.
No. MOTOR : YD25-351212T.
No. CHASIS : 3N6PD25Y7ZK886880.
SERVICIO : PARTICULAR.
AFILIADO :
PROPIETARIO : BANCO DE BOGOTA.

VEHÍCULO No. 2.

TIPO : MOTOCICLETA.
MARCA : HONDA.
PLACAS : RKR23C.
MODELO : 2011.
COLOR : NEGRO MATE.
No. MOTOR : SDH157FMI-5*3205552*.

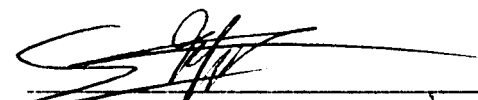
Pdo
PT Corder
31-05-13.
12:20

SERVICIO	:	PARTICULAR.
AFILIADO	:	
PROPIETARIO	:	CARLOS JURADO BASTIDAS.
LOS VEHICULOS SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA, EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUEADERO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO - MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO.		

4. Funcionario que emite la orden:

Unidad	8	6	Especialidad	L	O	C	A	L	Código Fiscal	0	0	3	7	
Nombre y apellido del Fiscal:		MARTHA ELENA ESPINOSA												
Dirección:		BARRIO LA UNION.										Oficina:		
Departamento:		PUTUMAYO							Municipio:		ORITO			
Teléfono:		4292041.			Correo electrónico:									

Firma,


MARTHA ELENA ESPINOSA
Fiscal Treinta y Siete Local

5. Servidor de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad	SIJIN DEPUY	Código	
Grupo de PJ	AUTOMOTORES	Código	
Servidor:		Identificación	

Firma,

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
8 6 3 2 0 6 0 0 0 5 2 4 2 0 1 3 0 0 0 3																					
No. Expediente CAD										Dpto.		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

										INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-																													
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo																																							
Departamento					PUTUMAYO					Municipio					ORITO					Fecha					08-07-13					Hora:					0 8 0 0				

1. Destino del informe:

Doctora
GALDIS DEL CARMEN FIGUEROA
Fiscal 37 Local

8.07.13
1401
Gadef

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

- Cumplimiento programa metodológico.
- Llevar a cabo en diligencia necesarias con el fin de establecer el hecho punible que se investiga.

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Orito- Putumayo.-

4. Actuaciones realizadas

En cumplimiento a la orden a policía judicial la inspección judicial a la camioneta de marca NISSAN, de placa **AAK150**, modelo 2012, color blanco, servicio particular, propietario banco de Bogotá, carrocería tipo furgón pequeño, con número de motor **YD25-351212T** y número de chasis **3N6PD25Y7ZK896880**, y se realiza álbum fotográfico de la motocicleta distinguida de placas **RKR23C**, involucrada en el accidente de tránsito hechos ocurridos el pasado 07 de mayo de año en curso, para determinar características físicas, correspondientes a la motocicleta de marca HONDA, de placas **RKR23C**, modelo 2011, color negro mate, servicio particular, propietario **CARLOS JURADO BASTIDAS**, con número de motor **SDH157FMI-5*3205552***, número de chasis **9FMPCJJ27BF004682**..

- Por tal razón esta unidad investigativa procedió a realizar inspección judicial a los automotores correspondientes a camioneta de marca NISSAN, de placa **AAK150**, modelo 2012, color blanco, servicio particular, propietario banco de Bogotá, carrocería tipo furgón pequeño, con número de motor **YD25-351212T** y número de chasis **3N6PD25Y7ZK896880**, y se realiza álbum fotográfico de la motocicleta distinguida de placas **RKR23C**, involucrada en el accidente de tránsito hechos ocurridos el pasado 07 de mayo de año en curso, para determinar características físicas, correspondientes a la motocicleta de marca HONDA, de placas **RKR23C**, modelo 2011, color negro mate, servicio particular, propietario **CARLOS JURADO BASTIDAS**, con número de motor **SDH157FMI-5*3205552***, número de chasis **9FMPCJJ27BF004682**.

Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

5. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

NO APLICA

6. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

- Esta unidad investigativa de acuerdo a la orden emanada por la fiscalía 37 local, procedió a realizar diligencia de inspección judicial a la camioneta de marca NISSAN, de placa AAK150, modelo 2012, color blanco, servicio particular, propietario banco de Bogotá, carrocería tipo furgón pequeño, con número de motor YD25-351212T y número de chasis 3N6PD25Y7ZK896880, y se realiza álbum fotográfico de la motocicleta distinguida de placas RKR23C, involucrada en el accidente de tránsito hechos ocurridos el pasado 07 de mayo de año en curso, para determinar características físicas, correspondientes a la motocicleta de marca HONDA, de placas RKR23C, modelo 2011, color negro mate, servicio particular, propietario CARLOS JURADO BASTIDAS, con número de motor SDH157FMI-5*3205552*, número de chasis 9FMPCJJ27BF004682..
- Es de anotar que solo se pudo hacer inspección judicial sin constatar la originalidad y plena identificación de los guarismos de los dos rodantes, ya que no contamos con un técnico en automotores en esta unidad investigativa y nosotros no somos idóneos para dar dicho concepto, también se informa señora fiscal que se hizo solicitud de análisis al técnico de automotores de la SIJIN, el cual labora en el municipio de Mocoa, pero hasta la fecha no ha hecho presencia laguna, sin embargo se envió oficio por segunda vez solicitando el estudio técnico de los dos automotores, esta unidad investigativa estará a la espera de la respuesta para ser anexada a la investigación que se lleva.

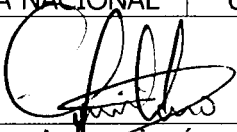
1. Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

7. Anexos:

- Inspección judicial
- Solicitud analisis

8. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
POLICIA NACIONAL	61	SIJIN.	GUILLERMO CORTEZ GONZALEZ	9735730

Firma, 

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										Nº CASO											
8 6 3 2 0 6 0 0 0 5 2 4 2 0 1 3 0 0 0 3																					
No. Expediente CAD										Dpto.		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

										INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-																													
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo																																							
Departamento					PUTUMAYO					Municipio					ORITO					Fecha					07-07-2013					Hora:					1 4 0 0				

1. Destino del informe:

Doctora.
GALDIS DEL CARMEN FIGUEROA
Fiscal 37 Local
Carrera 8nº 6-33 Barrio la Unión
Orito-Putumayo

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Realizar álbum fotográfico de la camioneta distinguida de placa AAK150 de Imues, involucrada en el accidente de transito en investigación, para determinar características físicas, correspondientes a camioneta de marca NISSAN, de placa **AAK150**, modelo 2012, color blanco, servicio particular, propietario banco de Bogotá, carrocería tipo furgón pequeño, con número de motor **YD25-351212T** y número de chasis **3N6PD25Y7ZK896880**, y se realiza álbum fotográfico de la motocicleta distinguida de placas RKR23C, involucrada en el accidente de tránsito hechos ocurridos el pasado 07 de mayo de año en curso, para determinar características físicas, correspondientes a la motocicleta de marca HONDA, de placas **RKR23C**, modelo 2011, color negro mate, servicio particular, propietario CARLOS JURADO BASTIDAS, con número de motor **SDH157FMI-5*3205552***, número de chasis **9FMPCJJ27bf004682**.

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Se realiza la fijación fotográfica de la camioneta de marca NISSAN y a la motocicleta de marca HONDA, en las instalaciones del parqueadero concentrado de transito municipal, ubicado en la vía al batallón.

4. Actuaciones realizadas

Una vez analizadas las condiciones de luz en el lugar de los hechos, se procede a utilizar el sistema digital, estableciendo las funciones Manuales de la cámara fotográfica para las tomas.

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
-----	-----	-----

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Se utilizo una Cámara Fotográfica Marca SONY Cyber shot , Objetivo marca SONY DE 10.1 MEGA PÍXELES.

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)
Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

No. ÚNICO DE INVESTIGACIÓN/

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año			Consecutivo					

FOTOGRAFIA No. 1



FOTOGRAFIA No. 2



IMAGEN No. 0001 PLANO GENERAL y 0002 DE PRIMER PLANO: Se puede observar en la fotografía No. 1, como se halló la camioneta de marca NISSAN, de placa **AAK150**, modelo 2012, color blanco, servicio particular, propietario banco de Bogotá, carrocería tipo furgón pequeño, con número de motor **YD25-351212T** y número de chasis **3N6PD25Y7ZK896880**, estacionado en las instalaciones del parqueadero concentrado de transito municipal, ubicado en la vía al batallón. Igualmente se puede observar en la fotografía No. 2, la camioneta de marca NISSAN, de placa **AAK150**, modelo 2012, color blanco, servicio particular, propietario banco de Bogotá, carrocería tipo furgón pequeño, con número de motor **YD25-351212T** y número de chasis **3N6PD25Y7ZK896880**, demostrando la parte lateral izquierda donde se observa el impacto colateral producido por el accidente de tránsito ocurrido en los hechos del día 07 de mayo del año en curso.

FOTOGRAFIA No. 3



FOTOGRAFIA No. 4

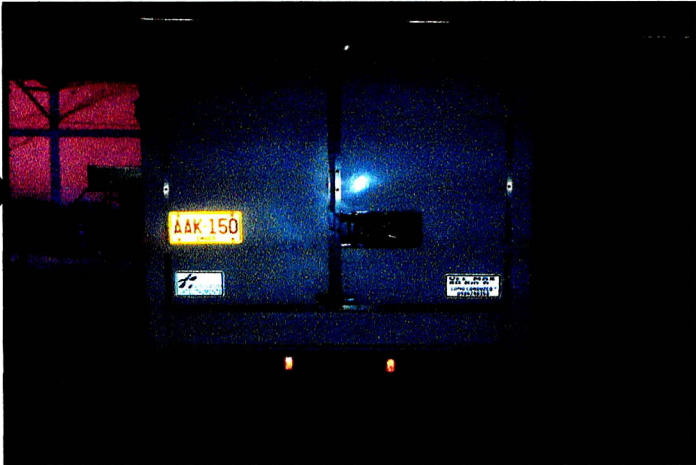


IMAGEN No. 003 y 004 DE PRIMER PLANO: Se puede observar en la fotografía No. 3 la parte lateral izquierda de la camioneta de marca NISSAN, de placa **AAK150**, modelo 2012, color blanco, servicio particular, propietario banco de Bogotá, carrocería tipo furgón pequeño, con número de motor **YD25-351212T** y número de chasis **3N6PD25Y7ZK896880**, se observa el impacto como el bomper de la camioneta del lado izquierdo se encuentra alzado y recogido por el golpe producido en el accidente; igualmente se puede observar en la fotografía No. 4 la parte lateral derecha de la camioneta de marca NISSAN, de placa **AAK150**, modelo 2012, color blanco, servicio particular, propietario banco de Bogotá, carrocería tipo furgón pequeño, con número de motor **YD25-351212T** y número de chasis **3N6PD25Y7ZK896880**, donde se observa que no tiene ningún tipo de ralladuras, abolladuras entre otros, permitiendo establecer que este se encuentra en buen estado.

No. ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

FOTOGRAFIA No. 5



FOTOGRAFIA No. 6

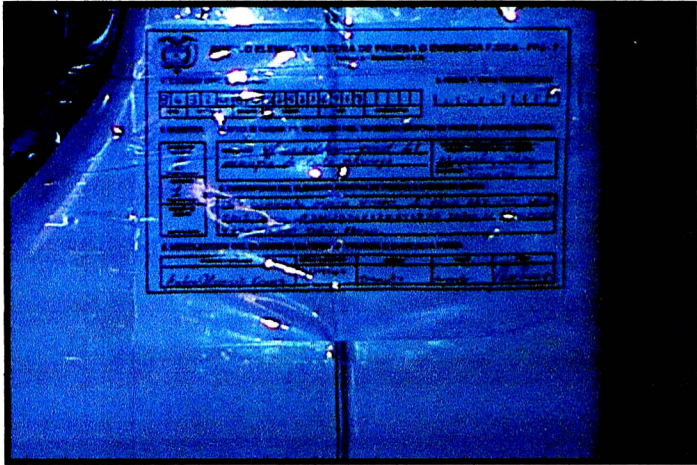
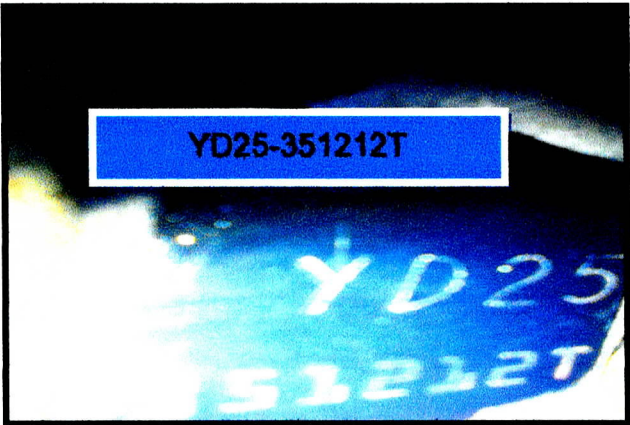


IMAGEN No. 005 PLANO MEDIO Y 006 PRIMER PLANO: Se puede observar en la fotografía No. 5 la parte trasera de la camioneta de marca NISSAN, de placa **AAK150**, modelo 2012, color blanco, servicio particular, propietario banco de Bogotá, carrocería tipo furgón pequeño, con número de motor **YD25-351212T** y número de chasis **3N6PD25Y7ZK896880**; se observa con algunos letreros de velocidad y que se encuentra vigilado bajo satélite y se evidencia la placa con el número respectivo, también se evidencia el cala pies y luces de la parte trasera de y la cerradura de la puerta de abrir y cerrar parte trasera; igualmente en la fotografía N. 6 en la parte del lateral del lado izquierdo se observa en la puerta el rotulo con cinta transparente.

No. ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

FOTOGRAFIA No. 7



FOTOGRAFIA No. 8

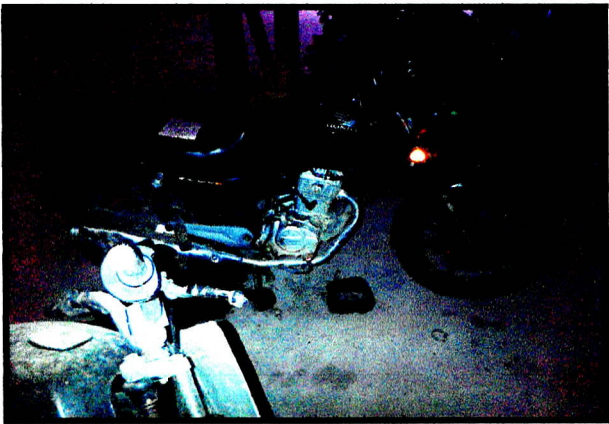


IMAGEN No. 007 PLANO MEDIO y 008 DE PRIMER PLANO: Se puede observar en la fotografía No. 7 la numeración del motor No. **YD25-351212T**, camioneta de marca **NISSAN**, color blanco, de placas No. **AAK150**, ubicada en la parte debajo del motor lado izquierdo; igualmente se puede observar en la fotografía No. 8 la numeración del chasis No**3N6PD25Y7ZK896880**, ubicada en la parte lateral derecha debajo de la puerta de ingreso del acompañante.

No. ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

FOTOGRAFIA No. 9



FOTOGRAFIA No. 10



IMAGEN No. 009 Y 0010 PRIMER PLANO: Se puede observar en la fotografía No. 9 se observa cómo se halla la motocicleta de marca **HONDA**, de placas **RKR23C**, modelo 2011, color negro mate, servicio particular, propietario **CARLOS JURADO BASTIDAS**, con número de motor **SDH157FMI-5*3205552***, número de chasis **9FMPCJJ27BF004682**, en las instalaciones del parqueadero de transito municipal de orito, de igual manera se observar que el enxosto se encuentra unido por el impacto; igualmente se observa la fotografía N. 10 se observa la motocicleta de marca **HONDA**, de placas **RKR23C**, modelo 2011, color negro mate, servicio particular, propietario **CARLOS JURADO BASTIDAS**, con número de motor **SDH157FMI-5*3205552***, número de chasis **9FMPCJJ27BF004682**, se puede evidencia la parte

del lado izquierdo donde fue uno de los punto de colisión del accidente de tránsito el cual se encuentra sin tapa alguna.

No. ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

FOTOGRAFIA No. 11



FOTOGRAFIA No. 12

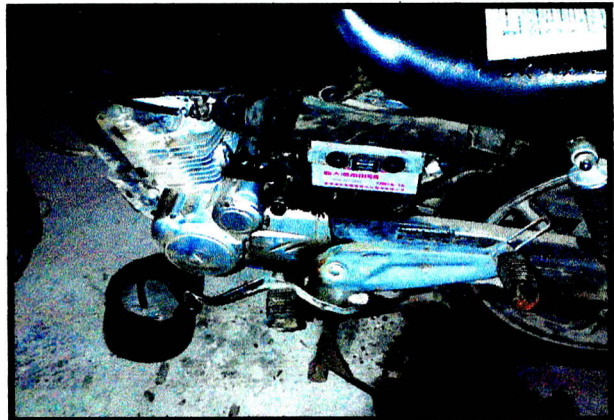


IMAGEN No. 0011 PLANO MEDIO Y 0012 PRIMER PLANO: Se puede observar en la fotografía No. 11 la parte delantera de la motocicleta de marca HONDA, de placas RKR23C, modelo 2011, color negro mate, servicio particular, propietario CARLOS JURADO BASTIDAS, con número de motor SDH157FMI-5*3205552*, número de chasis 9FMPCJJ27bf004682; se observa la farola toda quebrada, así mismo en l aparte del tacómetro quebrado lo que es la pasta, el manillar derecho del freno también se encuentra torcido, el guardabarros delantero se encuentra rayado y partido, direccional del lado izquierdo se encuentra también partido esto producto del accidente de tránsito y se evidencia la cadena de custodia en el sillín; igualmente en la fotografía N. 12 se puede observar l parte trasera de la motocicleta de marca HONDA, de placas RKR23C, modelo 2011, color negro mate, servicio particular, propietario CARLOS JURADO BASTIDAS, con número de motor SDH157FMI-5*3205552*, número de chasis 9FMPCJJ27bf004682, la placa con el numero respectivo de la misma en el accidente de tránsito y no presenta rayones y tampoco averías.

No. ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

FOTOGRAFIA No. 13



FOTOGRAFIA No. 14



36

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				



Es de anotar que esta unidad investigativa no cuenta con un perito idóneo para la certificación de la originalidad de los guarismos de los automotores rodantes antes descriptos en la inspección judicial, estos deben ser revisados por el técnico en automotor, así mismo se le solicitaron antecedentes con la central de radio el cual manifestó que dichos rodantes se encuentra sin novedad alguna.

8. Anexos:

57

Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
POLICIA NACIONAL	61	SIJIN	PT. GUILLERMO CORTEZ GONZALEZ	9735730

Firma,



Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

--	--	--	--	--	--	--	--

No. Expediente CAD

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Mpio		Ent		U. Receptora				Año				Consecutivo						

**SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	PUTUMAYO	Municipio	Orito	Fecha	03-06-13	Hora:	0	8	5	0
--------------	----------	-----------	-------	-------	----------	-------	---	---	---	---

Número de Oficio 000468**1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:**

Subintendente: HEYNER FERNANDO DIAZ ZAMBRANO Técnico de automotores SIJIN MOCOA
PUTUMAYO

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

CAMIÓNETA DE MARCA NISSAN, DE PLACA AAK150, MODELO 2012, COLOR BLANCO, No MOTOR YD25-351212T, No CHASIS 3N6PD25Y7ZK896880, SERVICIO PARTICULAR, 01 UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, PLASCAS RKR23C, MODELO, 2011, COLOR NEGRO MATE, No MOTOR SDH157FMI-5*3205552*, No CHASIS 9FMPCJJ27BF004682.

3. EXAMEN SOLICITADO:

REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE LOS GUARISMOS DE IDENTIFICACIÓN, TOMA DE IMPRONTAS Y SI REPORTAR ANTECEDENTES

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante _____ Investigador _____ Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante _____ Unidad investigativa _____
Tel 3106135095 Dir. Carrera 8 con Calle 8 Centro- Mocoa Ciudad Mocoa
Servidor PATRULLERO GUILLERMO CORTEZ GÓNZALEZ.

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

Tapa Izquierda, Dirección Izq, Paraja, Candeleros,
Partida, fango undado lado Izquierdo, Freno de freno
Derecho,

							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
							8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
No. Expediente CAD							Dpto.		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							

		SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12- Este formato será utilizado por Policía Judicial																								
Departamento		PUTUMAYO			Municipio			ORITO			Fecha		08-07-2013			Hora:		0			7		3		0	

Número de Oficio 0862 .

_ / DEPUY-SIJIN 25.10

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Subintendente HEYNER FERNANDO DIAZ ZAMBRANO Técnico d automotores SIJIN MOCOA

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

01 UNA CAMIONETA DE MARCA NISSAN, DE PLACA AAK150, MODELO 2012, COLOR BLANCO, SERVICIO PARTICULAR, CARROCERÍA TIPO FURGÓN PEQUEÑO, CON NÚMERO DE MOTOR YD25-351212T Y NÚMERO DE CHASIS 3N6PD25Y7ZK896880, 01 UNA MOTOCICLETA DE MARCA HONDA, DE PLACAS RKR23C, MODELO 2011, COLOR NEGRO MATE, SERVICIO PARTICULAR, CON NÚMERO DE MOTOR SDH157FMI-5*3205552*, NÚMERO DE CHASIS 9FMPCJJ27BF004682.

3. EXAMEN SOLICITADO:

REALIZAR EL ESTUDIO TECNICO DE LOS GUARISMOS DE IDENTIFICACION, TOMA DE IMPRONTAS Y SI REPORTAN ANTECEDENTES.

5. OBSERVACIONES:

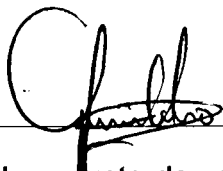
Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Lo anterior se requiere CARÁCTER URGENTE a fin de ser anexado al proceso investigativo.

6. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

POLICÍA NACIONAL		Unidad o Grupo de Policía Judicial		SIJIN	
		Solicitante			
Tel 3106135095		Dir Barrio Sabalo		Ciudad Orito Putumayo	
Servidor		Patrullero GUILLERMO CORTEZ GONZALEZ			

Firma,



Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

Versión 09/06/05

Hoja No. ____ de ____

R/3-07/2013
40

CITACIÓN

Orito, Julio 05 de 2013.

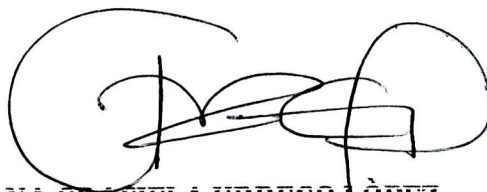
Doctora:
GLADIS DEL C. FIGUEROA VALLEJO
Fiscal 37 Local
Orito (P)

PROCESO 2013 00223
CUI 2013 0003
DELITO Lesiones Personales
SOLICITANTE SOSIP LTDA

Cordial saludo, De conformidad con la solicitud de audiencia para entrega de vehículo presentada por el señor GERARDO ACEVEDO CACERES, quien obra como Gerente de SOSIP Ltda, me permito informar que este despacho dispuso **fixar el próximo jueves Once (11) del mes de julio de 2013, a las Once (11.00) de la mañana** como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia solicitada.

Por lo anterior me permito correr traslado de los documentos presentados por el solicitante para la entrega del rodante de placa AKK-150.

Atentamente,



ANA GRACIELA URREGO LÓPEZ
SECRETARIA

the 1990s, the number of people in the world who are illiterate has increased from 1.1 billion to 1.5 billion. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 1.8 billion by the year 2015. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 2.1 billion by the year 2020. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 2.4 billion by the year 2025. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 2.7 billion by the year 2030. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 3.0 billion by the year 2035. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 3.3 billion by the year 2040. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 3.6 billion by the year 2045. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 3.9 billion by the year 2050. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 4.2 billion by the year 2055. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 4.5 billion by the year 2060. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 4.8 billion by the year 2065. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 5.1 billion by the year 2070. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 5.4 billion by the year 2075. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 5.7 billion by the year 2080. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 6.0 billion by the year 2085. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 6.3 billion by the year 2090. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 6.6 billion by the year 2095. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 6.9 billion by the year 2100.

[illegible][illegible]

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$



CON LA CALIDAD DE NUESTRA GENTE

Orito, Junio 25 de 2013

GER – SOSIP- 0249

**Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
Orito**

SUSTENTACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ENTREGA PROVISIONAL

ACTUANDO COMO GERENTE DE SOSIP LTDA, respetuosamente solicito al señor Juez se sirva ordenar la entrega o restitución del vehículo de placas AAK -150, de propiedad del Banco de Bogotá, el cual se halla inmovilizado en los patios de tránsito Municipal de Orito, en virtud del accidente de tránsito que originó la investigación penal No. 201300003 radicada en la FISCALÍA 37 LOCAL el 31 de mayo de 2013, solicitud que fundamento bajo las siguientes razones de hecho y de derecho:

El día 07 de mayo de 2013 en la vereda la Ruidosa, zona rural del Municipio de Orito, ocurrió un accidente de tránsito donde resultó involucrado el vehículo de placas AKK 150 conducido por el señor, ALEXANDER PALMA HERRERA, accidente donde resultó presuntamente lesionado el señor FRANCISCO JURADO BASTIDAS y consecuencia de ello se produjo la inmovilización del automotor ya descrito, el que se identifica bajo las siguientes características:

PLACAS: AAK 150, MARCA: NISSAN – LINEA CB125E, MODELO: 2011, COLOR: BLANCO, DE SERVICIO PARTICULAR.

En cumplimiento con los requisitos a que alude la norma, según la cual se regula este trámite, me permito presentar los siguientes documentos a efectos de que se sirva, señor Juez, atender de manera favorable mi solicitud, oficiando a la autoridad respectiva para que en nombre del señor JAIR FIGUEROA BERMEO 18.147.330 de Orito se materialice la restitución del bien:

Avalúo técnico o de daños suscrito por el Técnico, MARIO ALEJANDRO MORALES, portador de la Cédula Ni. 1.123.325.081, agente adscrito a la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE ORITO según el cual, entre otros aspectos, se hace constar que los

SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS LTDA

sosipltda@yahoo.es www.sosipltda.com

Cra 54 No 64 A-45 Etapa 2 - Torre 6 - Oficina 604 – Bogotá cel: 3138445224

Cra 13No. 1-320 Barrio El Sábalo - Orito – Putumayo Telefax: 0984290358 – 0984290026 Cel. 3503823481



CON LA CALIDAD DE NUESTRA GENTE

guarismos que identifican el automotor corresponden a sus originales de fábrica; Tarjeta de propiedad No. 10003714791 SOAT AT 1309 9860594 2, expedido por QBE, con vigencia comprendida desde 2012 - 06 - 05 hasta 2013-06-05.

El fundamento jurídico de la anterior solicitud está regulado por el artículo 100 del C.P.P. modificado por el artículo 9 de la Ley 1142 de 2007, que en los delitos culposos, los vehículos automotores, naves o aeronaves o cualquier unidad montada sobre ruedas y los demás objetos que tengan libre comercio, una vez cumplidas dentro de los diez (10) días siguientes las previsiones de este código para la cadena de custodia, se entregarán provisionalmente al propietario, poseedor o tenedor legítimo, salvo que se haya solicitado y decretado su embargo y secuestro.

Hasta otra oportunidad,

L. GERARDO ACEVEDO CACERES
GERENTE SOSIP LTDA
C.C. 5.420.002

Documentos Adjuntos:
Improntas del Vehículo
Copia Licencia de tránsito
Copia Soat

SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS LTDA

sosipltda@yahoo.es www.sosipltda.com

Cra 54 No 64 A-45 Etapa 2 - Torre 6 - Oficina 604 - Bogotá cel: 3138445224

Cra 13No. 1-320 Barrio El Sábalo - Orito - Putumayo Telefax: 0984290358 - 0984290026 Cel. 3503823481

43



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003714791

Lugar y Fecha	MARCA	LÍNEA	MODELO
PLACA AAK150	NISSAN	D22/NP300	2012
CLASIFICADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.389	BLANCO	PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PU
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	1000 - 3
NÚMERO DE MOTOR	REG. VEN	REG	
YD25-351212T	N 3N6PD25Y7ZK896880	N	
NÚMERO DE SERIE	REG. NÚMERO DE CHASIS	REG	
3N6PD25Y7ZK896880	N 3N6PD25Y7ZK896880	N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRES(S)		IDENTIFICACIÓN	
BANCO DE BOGOTÁ		NIT 8500029644	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BÚNQUE	POTENCIA HP	
	131		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882012000011589	1	06/02/2012	2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO	
08/06/2012	08/06/2012		
ORGANISMO DE TRÁMITE			
SUB STARIA TTOYTTE DPTAL NARIÑO/MUES			



LTO1002416145

34

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

QBE

FECHA EXPEDICIÓN: AÑO 2012 MES 06 DÍA 05
 DE LAS HORAS DEL 2012 MES 06 DÍA 06
 HASTA LAS HORAS DEL AÑO 2013 MES 06 DÍA 05

TELÉFONO TOMADOR: 3320032

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: BANCO DE BOGOTÁ SA

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: NI
 No DOCUMENTO TOMADOR: 860002964 4
 COD. SEGUROAL EXPEDIDORA: 44

CLASE PRODUCCIÓN: 10001A4
 CIUDAD EXPEDICIÓN: BOGOTÁ

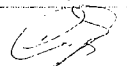
DIRECCIÓN DEL TOMADOR: CALLE 36 NO. 7 47
 CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: BOGOTÁ D.C.

REEMPLAZA PÓLIZA No. 64 -- APO: NO TOMA
 MIGUEL ANDRÉS VALENCIA TUPAZ AT 1309 9860594 2 7505360

CLASE VEHICULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS	
CARGA O MIXTO		PARTICULAR		2488	
MODELO	PLACA No.	MARCA	LINEA VEHICULO		
2012	AAK150	NISSAN	CAMIONETA		
No. MOTOR		No. CHASIS o No. SERIE			
YD25351212T		3N6PD25Y7ZK896880			
No. VIN	PASAJEROS		CAPACIDAD TON	TARIFA	
3N6PD25Y7ZK896880	3		1.1	31	
PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSYGA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR		
\$ 281,400	\$ 140,700	\$ 1600	\$ 423,700		
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE DE LA VÍCTIMA D. GASTOS FUNERARIOS E. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS			SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		
 9860594 2			FIRMAS AUTORIZADAS FORTALEZA-BOGOTÁ		

5

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO											
 COLPATRIA SEGUROS COLPATRIA S.A. NIT. 860 002 184-8						 USALA					
FECHA EXPEDICIÓN			FECHA VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	
2013	06	13		2013	06	14		2014	06	13	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR								TELÉFONO TOMADOR			
BANCO DE BOGOTA SA								3320032			
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		Nº DOCUMENTO TOMADOR		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		CIUDAD EXPEDICIÓN			
NIT		8600029644		26		38740332		ORITO			
DIRECCIÓN DEL TOMADOR								CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR			
CLL 36 NRO 7 47 PISO 11								BOGOTA D.C.			
REEMPLAZA PÓLIZA Nº.				AT 1306		5546351		6			
0											

CLASE VEHICULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VARIOS	
VEHICULOS DE CARGA		C		PARTICULAR	
2488					
MODELO	PLACA Nº.	MARCA	LINEA VEHICULO		
2012	AAK150	NISSAN	NP300		
Nº MOTOR			Nº CHASIS o Nº. SERIE		
YD25351212T			3N6PD25Y7ZK896880		
Nº VIN.		PASAJEROS	CAPACIDAD TON.	TARIFA	
		3	1.10	331	
PRIMA SOAT		CONTRIBUCIÓN FOSYGA		TASA RUNT	
\$ 292733		\$ 146367		\$ 1600	
				TOTAL A PAGAR	
				\$ 440700	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS				500 150 750 10	
5546351 6				SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VICENTES	
5546351 6				FIRMA AUTORIZADA 	

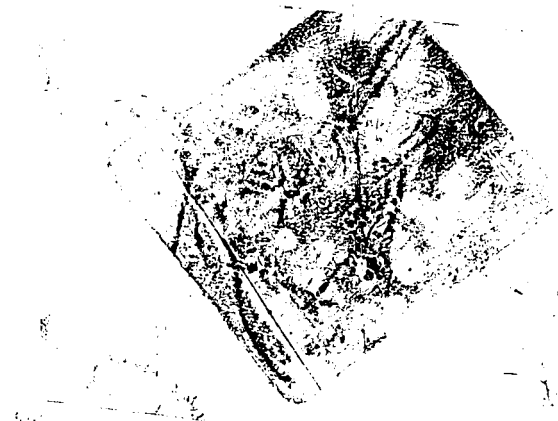
RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2030 DE JUNIO 14 DE 1991

FORMA P353 MAYO/2011

ORIGINAL

3N6PD25Y7ZK896880

YD25
ELELEI



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

18146568

NUMERO

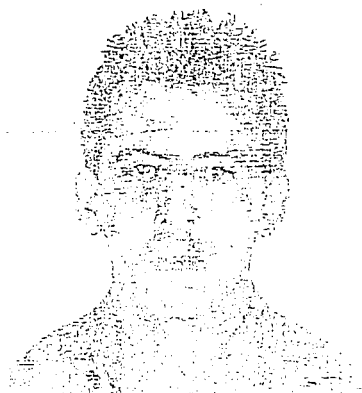
JURADO BASTIDAS

APELLIDOS

CARLOS AVELINO

NOMBRES

carlos jurado



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1969

LA LLANADA
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

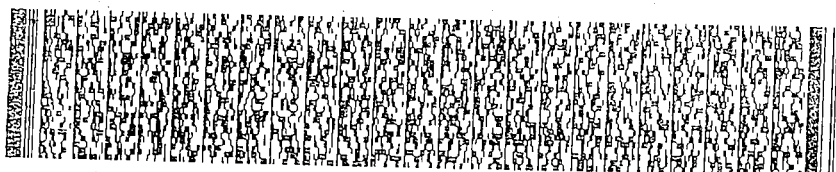
SEXO

24-MAY-2000 ORITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

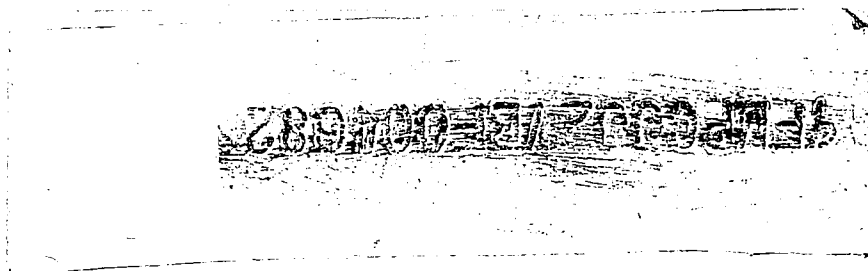
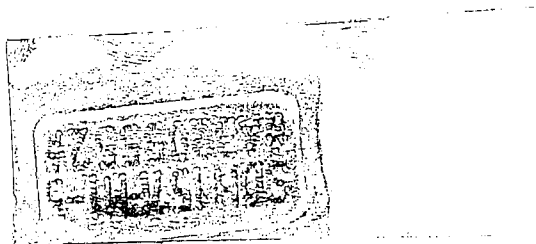
Ivan Duque Escobar

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-6402300-70087481-M-0018146568-20010206

0646101036A 02 094151411





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



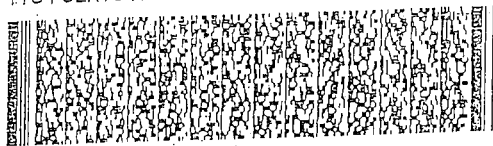
LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10003940720

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RKR23C	HONDA	CB 125 E	2011
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
124	NEGRO MATE	PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	1
NÚMERO DE MOTOR	REG. VIN		
SDH157FMI-5*A3205552*	N 9FMPCJJ27BF004682		
NÚMERO DE SERIE	REG. NÚMERO DE CHASIS	REG	
	N 9FMPCJJ27BF004682	N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION		
JURADO BASTIDAS CARLOS AVELINO	C.C. 16146568		

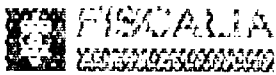
RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	97
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882011000005150	22/01/2011	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/07/2012	26/07/2012	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
INSP TTO PUERTO ASIS		



LTO1003103008

[illegible]

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-23
	CONTROL A LAS AUDIENCIAS	Versión: 02 Página 1 de 1

1. Código único de la investigación:

8	6	7	5	7	6	0	0	0	3	2	0	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

2. Datos relacionados con la audiencia:

Fecha de Programación	Audiencia	Juez	Fiscal que la solicita
11/07/2012 HORA: 11:00 A.M	ENTREGA DE VEHICULO	PROMISCO MUNICIPAL DE ORITO	REPREENTANTE PROPIETARIO DEL VEHICULO

3. Resultado de la audiencia:

Fecha en que se celebró	Fiscal que la realiza	Resultado
11/07/2012 HORA: 11:30 A.M	37 Local Orito	LA FISCALIA SE OPUSO NO SE ENCUENTRA BIEN ACREDITADA LA PROPIEDAD DEL RODANTE

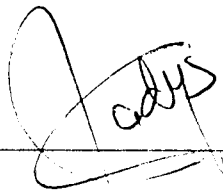
4. Observaciones:

Se fija como nueva fecha el día 16/07/2013 - HORA: 9:00 H

5. Datos del Fiscal que deja la constancia:

Nombres y apellidos	GLADYS DEL CARMEN FIGUEROA VALLEJO		
Dirección:	Carrera 8 No. 6-33 Barrio La Unión	Oficina:	
Departamento:	PUTUMAYO	Municipio:	ORITO
Teléfono:	0984 29 20 41	Correo electrónico:	
Unidad	LOCAL DE FISCALIAS	No. de Fiscalía	37

Firma,



R/25-07/2013

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																	
										N° CASO																	
8 6 3 2 0 6 0 0 0 5 2 4 2 0 1 3 0 0 0 0 3																											
No. Expediente CAD										Dpto.			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo		

										SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12- Este formato será utilizado por Policía Judicial													
Departamento			PUTUMAYO			Municipio			ORITO			Fecha			08-07-2013			Hora:			0 7 3 0		

Número de Oficio OSC 2

/ DEPUY-SIJIN 25.10

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Subintendente HEYNER FERNANDO DIAZ ZAMBRANO Técnico d automotores SIJIN MOCOA

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

01 UNA CAMIONETA DE MARCA NISSAN, DE PLACA AAK150, MODELO 2012, COLOR BLANCO, SERVICIO PARTICULAR, CARROCERÍA TIPO FURGÓN PEQUEÑO, CON NÚMERO DE MOTOR YD25-51212T Y NÚMERO DE CHASIS 3N6PD25Y7ZK896880, 01 UNA MOTOCICLETA DE MARCA HONDA, DE PLACAS RKR23C, MODELO 2011, COLOR NEGRO MATE, SERVICIO PARTICULAR, CON NÚMERO DE MOTOR SDH157FMI-5*3205552*, NÚMERO DE CHASIS 9FMPCJJ27BF004682.

3. EXAMEN SOLICITADO:

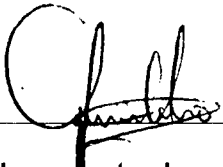
REALIZAR EL ESTUDIO TECNICO DE LOS GUARISMOS DE IDENTIFICACION, TOMA DE IMPRONTAS Y SI REPORTAN ANTECEDENTES.

5. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Lo anterior se requiere CARÁCTER URGENTE a fin de ser anexado al proceso investigativo.

6. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

POLICÍA NACIONAL		Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante		SIJIN
Tel 3106135095	Dir Barrio Sabalo	Ciudad Orito Putumayo		
Servidor		Patrullero GUILLERMO CORTEZ GONZALEZ		
Firma,				

24/07/2013
15:00
CAMARAO

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																														
										N° CASO																														
<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>																				8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo																		

										INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-																																			
Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico científicos																																													
Departamento		PUTUMAYO			Municipio		ORITO			Fecha		25072013			Hora:		1		4		4		8																						
De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.																																													
DESTINO: FISCALÍA (37) LOCAL, DRA. MARTHA ELENA ESPINOSA, MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO, PATRULLERO, CORTEZ GONZALEZ GUILLERMO, FUNCIONARIO DE POLICIA JUDICIAL UBIC ORITO.																																													
Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.																																													
1. . OBJETIVO DE LA DILIGENCIA. Practicar estudio técnico al vehículo de placas AAK150.																																													
I DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS																																													
<table><tr><td>Clase</td><td>CAMIONETA</td><td>Modelo</td><td>2012</td></tr><tr><td>Marca</td><td>NISSAN</td><td>Placa</td><td>AAK150</td></tr><tr><td>Tipo</td><td>FURGON</td><td>Motor</td><td>YD25-351212T</td></tr><tr><td>Línea</td><td>D22/NP300</td><td>Chasis</td><td>3N6PD25Y7ZK896880</td></tr><tr><td>Color</td><td>BLANCO</td><td>Serie</td><td>3N6PD25Y7ZK896880</td></tr><tr><td>Servicio</td><td>PARTICULAR</td><td></td><td></td></tr></table>																						Clase	CAMIONETA	Modelo	2012	Marca	NISSAN	Placa	AAK150	Tipo	FURGON	Motor	YD25-351212T	Línea	D22/NP300	Chasis	3N6PD25Y7ZK896880	Color	BLANCO	Serie	3N6PD25Y7ZK896880	Servicio	PARTICULAR		
Clase	CAMIONETA	Modelo	2012																																										
Marca	NISSAN	Placa	AAK150																																										
Tipo	FURGON	Motor	YD25-351212T																																										
Línea	D22/NP300	Chasis	3N6PD25Y7ZK896880																																										
Color	BLANCO	Serie	3N6PD25Y7ZK896880																																										
Servicio	PARTICULAR																																												
3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS Observación y verificación de las características del automotor. Observación y análisis de las placa de matrícula Observación, ubicación y análisis de los sistemas de identificación Concepto de originalidad Obtención de improntas																																													
4 INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS La comunidad técnico – científica avala el procedimiento toda vez que está establecido en los protocolos utilizados por los técnicos profesionales en identificación de automotores y peritos de otros organismos que cumplen con la misma función, así las cosas se garantiza el resultado de forma objetiva.																																													
5 INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN Acetona, Algodón Contac transparente para la obtención de improntas. Tinta negra marca korés para tomar improntas Elementos que se encuentran en buen estado de conservación al momento de la diligencia.																																													
6 EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA) Se utilizó el procedimiento establecido para la plena identificación de un automotor por sus guarismos de identificación.																																													

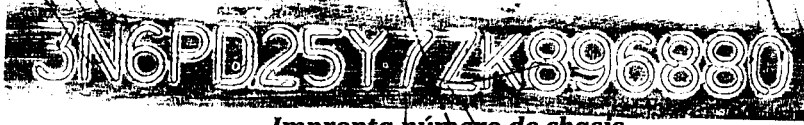
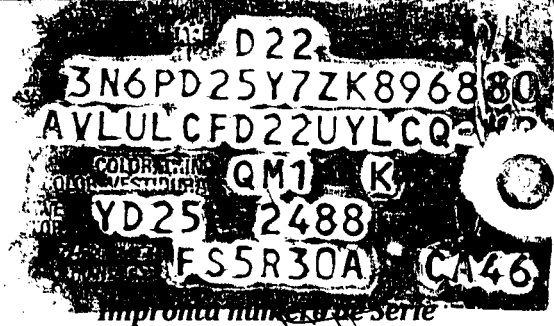
7 DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

Observación general del automotor en todo su contorno, ubicación de los sistemas de identificación, limpieza de superficies, verificación de superficies, observación y verificación de sistemas alfanuméricos en cuanto a su distribución, tamaño, morfología y espacios inter numéricos, concepto de originalidad, aplicación de tinta para impresiones, aplicación de papel de fijación transparente, presión uniforme, obtención de improntas.

8 INTERPRETACION DE RESULTADOS

Analizados los sistemas de identificación presentes en el automotor, objeto de estudio (**NÚMEROS DE DE SERIE, MOTOR Y CHASIS**), se pudo observar que, no presentan ningún tipo de alteración en la superficie estampada ni en la morfología alfanumérica de los guarismos que conforman dichas series, la codificación interna, corresponde a la utilizada por la casa fabricante de esta línea de vehículos, **NISSAN**, Quedando de esta manera identificado plenamente.

OBSERVACIONES: al consultar en el sistema operativo de antecedentes de la Policía Nacional, (SIOPER) "SP2", por el rango de placa y los sistemas de identificación a la fecha, no le figura requerimiento. El presente estudio se realizó sin confrontación de documentos ante tránsito y es válido únicamente en original para trámites judiciales, al presentar tachones o enmendaduras, pierde validez.



PLACA DE IDENTIFICACION EXTERNA: inspeccionada las placas de matrícula **AAK150**, se hallaron **originales** y se encuentra matriculado en la SUB STARIA TTO y TTE DPTAL NARIÑO/IMUES.

9 ANEXOS: Se adhieren improntas al folio de las series obtenidas.
Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF. EL ESTUDIO SE REALIZO EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUEADERO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO.

10 SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:				
Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL	98603	SIJIN	SI. FREDDY EMILSON CAMACHO CASTAÑO	5820394

Firma:

[Firma manuscrita]

Subintendente. FREDDY EMILSON CAMACHO CASTAÑO
Técnico profesional Identificación Automotores SIJIN DEUIL

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																																								
										N° CASO																																								
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																				<table border="1"> <tr> <td>8</td><td>6</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td>4</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td> </tr> </table>										8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3																														
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo																														

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-									
	Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico científicos									

Departamento	PUTUMAYO	Municipio	ORITO	Fecha	25072013	Hora:	1	5	0	7
--------------	-----------------	-----------	--------------	-------	-----------------	-------	----------	----------	----------	----------

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

DESTINO: FISCALÍA (37) LOCAL, DRA. MARTHA ELENA ESPINOSA, MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO, PATRULLERO, CORTEZ GONZALEZ GUILLERMO, FUNCIONARIO DE POLICIA JUDICIAL UBIC ORITO.

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

1. . OBJETIVO DE LA DILIGENCIA. Practicar estudio técnico a la motocicleta de placa **RKR23C**

2. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

Clase	MOTOCICLETA	Modelo	2011
Marca	HONDA	Placa	RKR23C
Tipo	TURISMO	Motor	SDH157FMI-5*A3205552*
Línea	CB 125 E	Chasis	9FMPCJJ27BF004682
Color	NEGRO MATE	Servicio	PARTICULAR

3. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

La comunidad técnico – científica avala el procedimiento toda vez que está establecido en los protocolos utilizados por los técnicos profesionales en identificación de automotores y peritos de otros organismos que cumplen con la misma función, así las cosas se garantiza el resultado de forma objetiva.

4. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

Acetona, Algodón
 Contac transparente para la obtención de improntas.
 Tinta negra marca korés para tomar improntas
 Elementos que se encuentran en buen estado de conservación al momento de la diligencia.

5. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Se utilizó el procedimiento establecido para la plena identificación de un automotor por sus guarismos de identificación.

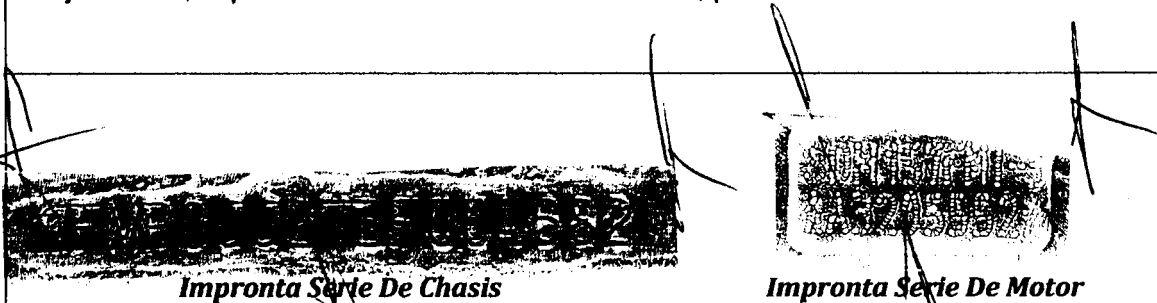
6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

Observación general del automotor en todo su contorno, ubicación de los sistemas de identificación, limpieza de superficies, verificación de superficies, observación y verificación de sistemas alfanuméricos en cuanto a su distribución, tamaño, morfología y espacios inter numéricos, concepto de originalidad, aplicación de tinta para impresiones, aplicación de papel de fijación transparente, presión uniforme, obtención de improntas.

7. INTERPRETACION DE RESULTADOS

Analizados los sistemas de identificación presentes en la motocicleta, objeto de estudio (**NÚMEROS DE CHASIS Y MOTOR**), se pudo observar que, no presentan ningún tipo de alteración en la superficie estampada ni en la morfología alfanumérica de los guarismos que conforman dichas series, la codificación interna, corresponde a la utilizada por la casa fabricante de esta línea de motocicletas, **HONDA** Quedando de esta manera identificada plenamente.

OBSERVACIONES: al consultar en el sistema operativo de antecedentes de la Policía Nacional, (SIOPER) "SP2", por el rango de placa, no le figura requerimiento judicial a la fecha. El presente estudio se realizó sin confrontación de documentos ante tránsito y es válido únicamente en original para trámites judiciales, al presentar tachones o enmendaduras, pierde validez.



PLACA DE IDENTIFICACION EXTERNA: inspeccionada la placa de matrícula **RKR23C**, se halló **original** y se encuentra matriculada en la **INSP TTO PUERTO ASIS**.

8. ANEXOS: Se adhieren improntas al folio de las series obtenidas.

Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF. EL ESTUDIO SE REALIZO EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUEADERO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL	98603	SIJIN	SI. FREDDY EMILSON CAMACHO CASTAÑO	5'820.394

Firma:

Subintendente. FREDDY EMILSON CAMACHO CASTAÑO
Técnico profesional Identificación Automotores SIJIN DEUIL

1. Código único de la investigación:

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

2. Datos relacionados con la audiencia preliminar:

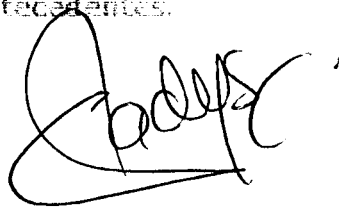
Fecha de Programación	Audiencia preliminar	Juez de control de garantías	Fiscal que la solicita
30/07/2013	ENTREGA PROVISIONAL VEHICULO	PROMISCUO MUNICIPAL ORITO	RESPRESENTANTE LEGAL SOSIE -
30/07/2013	ENTREGA DEFINITIVA VEHICULO	PROMISCUO MUNICIPAL ORITO	RESPRESENTANTE LEGAL VICTIMA

3. Resultado de la audiencia:

Fecha en que se celebró	Fiscal que la realiza	Resultado
30/07/2013 7:30	37 LOCAL ORITO	La Fiscalía no se opone a la entrega PROVISIONAL El juez da la orden de entrega
30/07/2013 4:00 P.M.	37 LOCAL ORITO	La Fiscalía no se opone a la entrega DEFINITIVA

4. Observaciones: ~~SE IMPARTIO ORDEN DE HENTOTOTOL ARRECHIBER ASESOR~~

Se entregó previa acreditación de la propiedad de los respectivos rodantes y exhibición de estudios técnicos y documentos originales que amparaban la propiedad, y registro de no contar con medidas cautelares ni antecedentes.



1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the President's views on the state of the Union and the progress of the war.

2. The second part of the document is a report from the Secretary of the War Department, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the military operations of the Army during the year 1861.

3. The third part of the document is a report from the Secretary of the Navy Department, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the naval operations of the Navy during the year 1861.

4. The fourth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Interior, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

5. The fifth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Treasury, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
ORITO PUTUMAYO
Telefax (8) 4292137

Oficio Nro. 0653

Orito, Julio 30 de 2013.

Doctora
GLADIS DEL. FIGUEROA
Fiscal 37 Local
Orito Putumayo

Pdo:
01.08.13
10:00
Gadys.

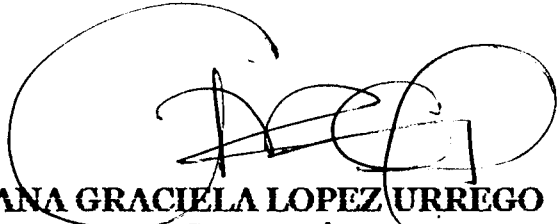
Radicado. 2013 - 00238-00
SPOA 863206107571 2010 80190
Delito Lesiones Personales en accidente de tránsito.

Cordial saludo. Por medio del presente me permito informar que este Juzgado mediante audiencia celebrada el día 30 del mes de julio del año 2013, dispuso la entrega **DEFINITIVA** del rodante que a continuación se relaciona, el cual se encuentra en los patios de dicha secretaria:

CLASE DE VEHÍCULO	MOTOCICLETA
PLACA	RKR23C
MARCA	HONDA
MODELO	2011
CILINDRAJE	124
COLOR	NEGRO MATE
LÍNEA	CBF 125
MOTOR NRO.	SDII157FMI5A3205552
CHASIS NRO.	9FMPCJJ27BF004682
PROPIETARIO	JURADO BASTIDAS CARLOS AVELINO
IDENTIFICACIÓN	CC NRO. 18.146.568

La entrega del rodante se debe realizar al Doctor PABLO ANDRES GUERRERO BURBANO, identificado con la TP Nro. 221632 del C.S de la J y CC Nro. 79.710.535 de Bogotá, quien se encuentra debidamente autorizado por el propietario del rodante señor JURADO BASTIDAS CARLOS AVELINO, además deberá acreditar la documentación respectiva para ello.

Atentamente,


ANA GRACIELA LOPEZ URREGO
Secretaria

DECLARATION OF INTEREST
STATEMENT OF WORK
DECLARATION OF INTEREST

DECLARATION OF INTEREST

DECLARATION OF INTEREST

DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST

DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST

DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST

DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST

DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST

DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST

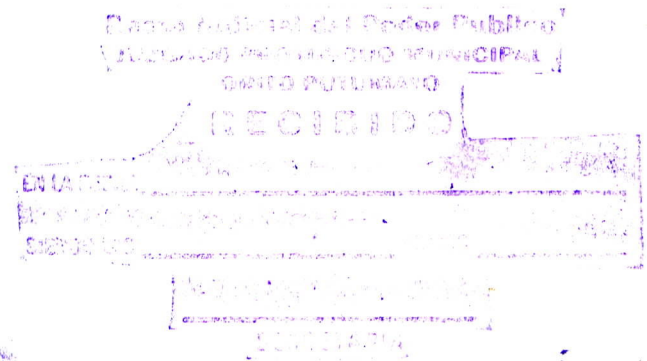
DECLARATION OF INTEREST

DECLARATION OF INTEREST
DECLARATION OF INTEREST

Orito, Julio 09 de 2013

013 - 238

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
Orito



SUSTENTACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ENTREGA PROVISIONAL

ACTUANDO COMO PROPIETARIO DEL VEHICULO, respetuosamente solicito al señor Juez se sirva ordenar la entrega o restitución de la Motocicleta de placas RKR-23C, el cual se halla inmovilizado en los patios de tránsito Municipal de Orito, en virtud del accidente de tránsito que originó la investigación penal No. 201300003 radicada en la FISCALÍA 37 LOCAL el 31 de mayo de 2013, solicitud que fundamento bajo las siguientes razones de hecho y de derecho:

El día 07 de mayo de 2013 en la vereda la Ruidosa, zona rural del Municipio de Orito, ocurrió un accidente de tránsito donde resultó involucrado el automóvil de placas AAK -150 de propiedad de la empresa **SOSIP LTDA.**, conducido por el señor, ALEXANDER PALMA HERRERA, accidente donde resultó lesionado el señor FRANCISCO JURADO BASTIDAS y consecuencia de ello se produjo la inmovilización de la motocicleta ya descrita, el que se identifica bajo las siguientes características:

PLACAS: RKR-23C, MARCA: HONDA – LINEA CB 125 E, MODELO: 2011, COLOR: NEGRO MATE, DE SERVICIO – PARTICULAR.

En cumplimiento con los requisitos a que alude la norma, según la cual se regula este trámite, me permito presentar los siguientes documentos a efectos de que se sirva, señor Juez, atender de manera favorable mi solicitud, oficiando a la autoridad respectiva para que en nombre del señor CARLOS AVELINO JURADO BASTIDAS identificado con cedula de ciudadanía N°. 18.146.568 de Orito, se materialice la restitución del bien:

Avalúo técnico o de daños suscrito por el Técnico, MARIO ALEJANDRO MORALES, portador de la Cédula Ni. 1.123.325.081, agente adscrito a la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE ORITO según el cual, entre otros aspectos, se hace constar que los guarismos que identifican el automotor corresponden a sus originales de fábrica;

150

Tarjeta de propiedad No. 10003940720 - SOAT AT 1317 11860448 5, expedido por SEGUROS MUNDIAL, con vigencia comprendida desde 2012 - 06 - 13 hasta 2013-06-12.

El fundamento jurídico de la anterior solicitud está regulado por el artículo 100 del C.P.P. modificado por el artículo 9 de la Ley 1142 de 2007, que en los delitos culposos, los vehículos automotores, naves o aeronaves o cualquier unidad montada sobre ruedas y los demás objetos que tengan libre comercio, una vez cumplidas dentro de los diez (10) días siguientes las previsiones de este código para la cadena de custodia, se entregarán provisionalmente al propietario, poseedor o tenedor legítimo, salvo que se haya solicitado y decretado su embargo y secuestro.

Hasta otra oportunidad,

Carlos Avelino Jurado B
CARLOS AVELINO JURADO BASTIDAS
PROPIETARIO
C.C. 18.146.568

Documentos Adjuntos:
Fotocopia de Cedula.
Improntas del Vehículo.
Copia Licencia de tránsito.
Copia Soat.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

18146568

NUMERO

JURADO BASTIDAS

APELLIDOS

CARLOS AVELINO

NOMBRES

carlos jurado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1969

LA LLANADA
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

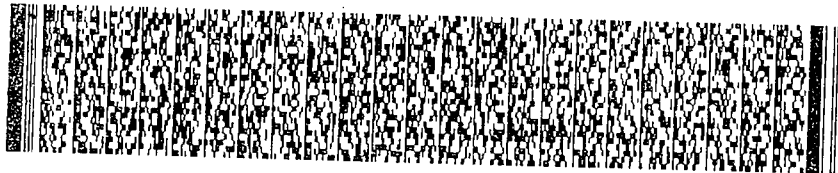
M

SEXO

24-MAY-2000 ORITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-6402300-70087481-M-0018146568-20010206

0646101036A 02 094151411

9812 332 12-01-682

9812 332 12-01-682



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10003940720

LIBERAR Y COTAR

PLACA
RKR23C

MARCA
HONDA

LÍNEA
CB 125 E

MODELO
2011

CILINDRADA CC
124

COLOR
NEGRO MATE

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA
SIN CARROCERÍA GASOLINA

COMBUSTIBLE
CAPACIDAD Kg/PSJ

1

NÚMERO DE MOTOR
SDH157FMI-5*A3205552*

REG. VIN
N 9FMPCJJ27BF004682

NÚMERO DE SERIE

REG. NÚMERO DE CHASIS
N 9FMPCJJ27BF004682

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
JURADO BASTIDAS CARLOS AVELINO

IDENTIFICACION
C.C. 16145568

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

97

POTENCIA HP

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882011000005150

FECHA IMPORT.
22/01/2011

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

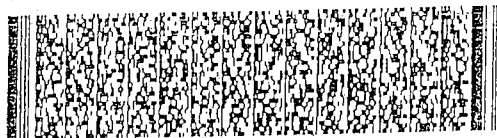
FECHA MATRÍCULA
26/07/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/07/2012

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTO PUERTO ASIS



LTO1003103008

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO					CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VOL
 MUNDIAL SEGUROS NIT. 962.037.219-5					MOD. CICLO/ETA	PAIS/CIUDAD	124
FECHA EXPEDICION SINIESTRO					MODELO	REACCION	LINEA VEHICULO
2012-08-12 DE 2012-08-12 DEL 2012-08-12					HONDA	VE	CBF-125
NOMBRES Y NOMBRES DEL TOMADOR					NO MOTOR	NO MOTOR	NO MOTOR
JURADO BASTOASTOR OSAVEIN					9DE157EM16A32Q553	9EMPCJ127BF004682	
C.C. 18146568					9EMPCJ127BF004682		
DIRECCION DEL TOMADOR					CONTRIBUCION	CONTRIBUCION	CONTRIBUCION
C.R.T.O.					18146568	18146568	18146568
REEMPLAZA POLIZA No.					1860448.5		
AT-1317 11860448.5							
RESOLUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2080 DE JUNIO 11 DE 1997					FIRMA AUTORIZADA		
Director: Calle 33 No. 88-24 Piso 2 - Bogotá D.C. Teléfono: 2855600					SOAT-G1redis 02/23		

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ORITO PUTUMAYO
Telefax (8) 4292137**

Oficio Nro. 0658

Orito, Julio 30 de 2013.

**Doctora
GLADIS DEL C. FIGUEROA
Fiscal 37 Local
Orito Putumayo**

Rdo:
01.08.13
10:00

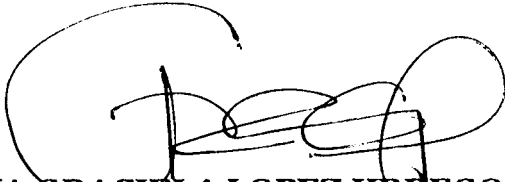

**Radicado. 2013 - 00223-00
SPOA 863206107571 2010 80190
Delito Lesiones Personales en accidente de tránsito.**

Cordial saludo. Por medio del presente me permito informar que este Juzgado mediante audiencia celebrada el día 30 del mes de julio del año 2013, dispuso la entrega **PROVISIONAL** del rodante que a continuación se relaciona, el cual se encuentra en los patios de dicha secretaria:

CLASE DE VEHÍCULO	CAMIONETA
PLACA	AAK-150
MARCA	NISSAN
MODELO	2012
COLOR	BLANCO
LÍNEA	D22/NP300
MOTOR NRO.	YD25-351212T
CILASIS NRO.	3N6PD25Y7ZK896880
PROPIETARIO	BANCO NDE BOGOTA
IDENTIFICACIÓN	NIT NRO. 8600029644

La entrega del rodante se debe realizar al Doctor PABLO ANDRES GUERRERO BURBANO, identificado con la TP Nro. 221632 del C.S de la J y CC Nro. 79.710.535 de Bogotá, quien se encuentra debidamente autorizado, además deberá acreditar la documentación respectiva para ello.

Atentamente,


ANA GRACIELA LOPEZ URREGO
Secretaria

DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:
FBI AUTOMATIC DECLASSIFICATION GUIDE
DATE 08-20-2019 BY 60322

Page 10 of 10

2025-08-20 10:10:10

DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:
FBI AUTOMATIC DECLASSIFICATION GUIDE
DATE 08-20-2019 BY 60322

DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:
FBI AUTOMATIC DECLASSIFICATION GUIDE
DATE 08-20-2019 BY 60322

DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:
FBI AUTOMATIC DECLASSIFICATION GUIDE
DATE 08-20-2019 BY 60322

DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:
FBI AUTOMATIC DECLASSIFICATION GUIDE
DATE 08-20-2019 BY 60322

DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:
FBI AUTOMATIC DECLASSIFICATION GUIDE
DATE 08-20-2019 BY 60322

2025-08-20 10:10:10

DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:
FBI AUTOMATIC DECLASSIFICATION GUIDE
DATE 08-20-2019 BY 60322

	PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO	Código: FGN-50000-F-05
	SOLICITUD DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL	Versión: 03 Página 1 de 1

Unidad	LOCAL DE FISCALIAS	Código Fiscal	3	7		
Dirección:	Carrera 8 No. 6-33	Teléfono:	0984	29	20	41
Departamento:	PUTUMAYO	Municipio:	ORITO			

CÓDIGO ÚNICO DE LA INVESTIGACIÓN:																				
8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año		Consecutivo						

SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL				
Delito: LESIONES PERSONALES	Fecha: 16/12/2013	OFICIO No. 290	HORA: 15:22	

Reconocimiento anterior: SI Atención médica: N° de valoración medica:

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Puerto Asís, Putumayo

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2008, que establece el apoyo técnico - científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal al señor (a) **FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS** persona identificada con (X) Cédula de ciudadanía, () cédula de extranjería, () pasaporte, () Tarjeta de Identidad o () NIUP, número 18.144.944 expedida en Orito, Putumayo, sobre los siguientes aspectos:

(X) **LESIONES PERSONALES:** Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI () NO

() **Lesiones personales por responsabilidad medica (en este caso anexe cuestionario)**

() **Sexológico:** Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

() **Embriaguez y/o cicotóxicos:** Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

- () Toma de muestras
- () Obtención de perfil genético
- () Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS

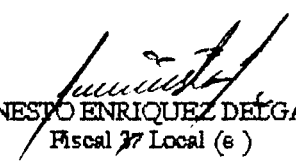
() **Valoración de Edad:** Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento

(x) **Otro:** Cual INCAPACIDAD Y SECUELAS DEFINITIVAS

SE ANEXA PRIMER RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL, favor con el dictamen devolver estos documentos

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexas el acta de consentimiento informado.

Agradezco su atención y diligencia,


ERNESTO ENRIQUEZ DELGADO
Fiscal 37 Local (e)

FISCALIA TREINTA Y SIETE LOCAL
Carrera 8 No. 6-33 Barrio La Unión.
Telefax 0984 29 20 41
ORITO PUTUMAYO


Roldán
942812045.V

Fecha: 23/04/2014

CLINICA CREAR VISIÓN LTDA
Direccion: Mocoa Putumayo Telefono: 4205336.

HISTORIA CLINICA

PACIENTE: JURADO BASTIDAS FRANCISCO FRANCO
No HISTORIA: 18144944 2 EDAD: 41 Años 7 Meses
IDENTIFICACION: CCI8144944 SEXO: Masculino
EMPRESA: PARTICULAR ATENCION: AMBULATORIO
DIRECCION: ORITO MUNICIPIO: MOCOA
DIAGNOSTICO: S760 - TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DE LA CADERA

DATOS DEL ACUDIENTE:

NOMBRE: PARENTESCO:
DIRECCION: X TELEFONO: 0

HISTORIA CLINICA

MOTIVO DE CONSULTA:

DOLOR CADERA IZQUIERDA

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE MASCULINO DE 42 AÑOS DE EDAD
DOLOR CADERA IZQUIERDA
DE 11 MESES DE EVOLUCION.

ANT.

TRAUMATISMO DE CADERA IZQUIERDA
POR ACCIDENTE DE TRANSITO

E.FISICO :
DOLOR A LA MOVILIDAD DE CADERA IZQUIERDA
DOLOR A LA PALPACION DE ALERON ILIACO
ARCOS DE MOVILIDAD CONSERVADOS
COJERA LEVE

NOTA :
RESULTADO DE RX DE PELVIS:
CON ESCLEROSIS DE ARTICULACION SACROILIACAS BILATERAL
ESCLEROSIS DE BORDE ACETABULAR BILATERAL DE PREDOMINIO IZQUIERDO
NO TRAZOS DE FRACTURAS
NO PATOLOGIA TRAUMATICA EN EL ESTUDIO RADIOGRAFICO.

SIGNOS VITALES:

FREC.CARDIACA:74
FREC.RESPIRATORIA: .18
TEMPERATURA:37

EXAMEN FISICO:

ASPECTO GENERAL: NORMAL
PESO: 67
TALLA: 162
IMC: 25
SINTOMATICO DE PIEL: No
SINTOMATICO RESPIRATORIO: No
CABECERA: normocefala, sin deformidades
OJOS: pupilas isocoricas normoreactivas a la luz, fondo de ojo sin alteraciones
OIDOS: Sin alteraciones
NARIZ: Sin alteraciones
OTORRINOLARINGOLOGIA: Sin alteraciones
CUELLO: central, sin deformidades, no masas ni adenopatias
TORAX: no deformidades en torax
PULMONAR: campos pulmonares bien ventilados sin presencia de ruidos agregados, murmullo vesicular limpio
CARDIOVASCULAR: rscsrs, no soplos
PERFUSION: Sin alteraciones
ABDOMEN: blando, depresible, no masas ni megalias, peristaltismo normal, no signos de irritacion peritoneal
EXTREMIDADES: extremidades simetricas, no dolorosas a la movilizacion, no edemas, pulsos positivos, llenado capilar adecuado
SISTEMA MUSCULOESQUELETICO: Sin alteraciones
GENITOURINARIO: Sin alteraciones
NEUROLOGICO: sin deficit aparente, ubicado en persona espacio y tiempo, no hay deficit motor o sensitivo, no signos meningeos o de focalizacion
PIEL: Sin alteraciones

MEDICO CAMPO AVILEZ EDUARDO ALFONSO - ORTOPEDISTA

REG MEDICO: 595/03

Pagina No: 1

Fecha: 23/04/2014

CLINICA AYNAN LTDA

Folio No: 185962

Dirección: CALLE 14 CRA 11 -36 AVENIDA SAN FRANCISCO Telefono: (098) 4296350 3124488051.

EPICRISIS

PACIENTE:	JURADO BASTIDAS FRANCISCO FRANCO	FECHA:	23/04/2014 04:05 p.m.
No HISTORIA:	18144944	EDAD:	41 Años 7 Meses
IDENTIFICACION:	CC18144944	EMPRESA:	CAPRECOM EPS
DIAGNOSTICO:	M950 DEFORMIDAD ADQUIRIDA DE LA NARIZ	FEC. NAC:	ETNIA:

DATOS DEL ACUDIENTE:	
NOMBRE:	PARENTESCO: Salida por facturación
DIRECCION:	TELEFONO:

MOTIVO DE CONSULTA

PTE QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO EL 22 DE MAYO/2013 SUFRIENDO TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS EN MIEMBRO INFERIOR IZQADO Y TRAUMA FACIAL SEVERO CON PERDIDA DEL CONOCIMIENTO.

EXAMEN FISICO

OIDOS : SANOS
NARIZ : LATERORRINIA IZQDA , DESVIACION DE LA PIRAMIDA NASAL CON LA PUNTA HACIA LA DERECHA Y CONVEXIDAD A LA IZQDA, DESVI SEPTAL A LA IZQDA, HIPERTROFIA DEL CORNETRE INFERIOR IZQDO.
BOCA : NORMAL
CUELLO : NORMAL

DIAGNOSTICO DE INGRESO

M950 DEFORMIDAD ADQUIRIDA DE LA NARIZ
J342 DESVIACION DEL TABIQUE NASAL
J343 HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NAALES

DIAGNOSTICO DE EGRESO

J950 DEFORMIDAD ADQUIRIDA DE LA NARIZ
J342 DESVIACION DEL TABIQUE NASAL
J343 HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NAALES

PLAN DE MANEJO AMBULATORIO

CIRUGIA : SEPTORRINOPLASTIA +TURBINOPLASTIA
EX : CP - TP- TPT.
HIDRACION X ANESTESIA

Ruben Dario Ramirez R.
Otorrinolaringologo
Reg. Med. 6503

MEDICOzz	RAMIREZ RUBEN DARIO - OTORRINOLARINGOLOGO
REG MEDICO:	6503

Fecna: 23/04/2014

CLINICA CREAR VISION LTDA
Direccion: Mocoa Putumayo Telefono: 4205336.

HISTORIA CLINICA

PACIENTE: JURADO BASTIDAS FRANCISCO FRANCO
No HISTORIA: 18144944 2 EDAD: 41 Años 7 Meses
IDENTIFICACION: CC18144944 SEXO: Masculino
EMPRESA: PARTICULAR ATENCION: AMBULATORIO
DIRECCION: ORITO MUNICIPIO: MOCOA
DIAGNOSTICO: S760 - TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DE LA CADERA

DATOS DEL ACUDIENTE:

NOMBRE: PARENTESCO:
DIRECCION: X TELEFONO: 0

DIAGNOSTICO DE INGRESO:

S760: TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DE LA CADERA

TIPO DE DIAGNOSTICO: Impresion Diagnostica

OBSERVACIONES: DESCARTAR FRACTURA DE CADERA.

RECOMENDACIONES:

CONTROL POR ORTOPEDIA EN 2 MESES

FISIOTERAPIA

F.MEDICA

1. FISIOTERAPIA

No Folio: 69,973 Fecha: 23/04/2014 03:06:00p.m. Medico: CAMPO AVILEZ EDUARDO ALFONSO ORTOPELISTA

ORDENES MEDICAS

1. MELOXICAM TAB 15 MG N 30 TAB

USO : 1 TAB V.O CADA 12 HORAS

1. SULFATO DE GLUCOSAMINA MAS CONDOITIN SOBRES 1.5 - 1.2 GR N. 30 SOBRES

USO : 1 SOBRE V.O CADA DIA.

No Folio: 69,975 Fecha: 23/04/2014 03:15:00p.m. Medico: CAMPO AVILEZ EDUARDO ALFONSO ORTOPELISTA

FISIOTERAPIA N 10 SESIONES

No Folio: 69,976 Fecha: 23/04/2014 03:15:00p.m. Medico: CAMPO AVILEZ EDUARDO ALFONSO ORTOPELISTA

MEDICO CAMPO AVILEZ EDUARDO ALFONSO - ORTOPELISTA

REG MEDICO: 595/03

Pagina No: 2

Fecha: 23/04/2014

CLINICA CREAR VISIÓN LTDA
Direccion: Mocoa Putumayo Telefono: 4205336.

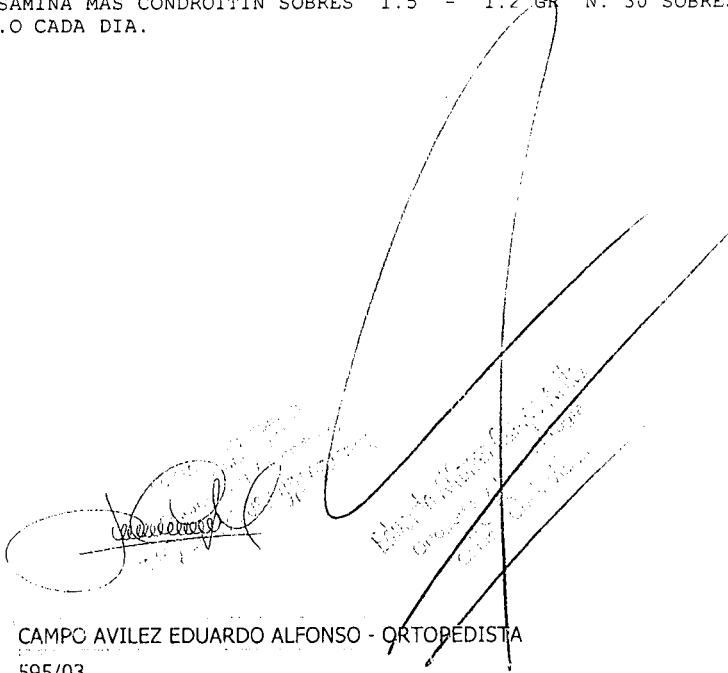
Folio No: 69975

ORDEN MEDICA:

PACIENTE: JURADO BASTIDAS FRANCISCO FRANCO **FECHA:** 23/04/2014 03:14 p.m.
No HISTORIA: 18144944 **EDAD:** 41 Años 7 Meses **EMPRESA:** PARTICULAR
IDENTIFICACION: CC18144944 **SEXO:** Masculino
DIAGNOSTICO: S760 - TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DE LA CADERA

1. MELOXICAM TAB 15 MG N 30 TAB
USO : 1 TAB V.O CADA 12 HORAS

1. SULFATO DE GLUCOSAMINA MAS CONDROITIN SOBRES 1.5 - 1.2 GR N. 30 SOBRES
USO : 1 SOBRE V.O CADA DIA.



MEDICO CAMPO AVILEZ EDUARDO ALFONSO - ORTOPEDISTA
REG MEDICO: 595/03

Pagina No: 1

InfoSalud Net

Fecha: 23/04/2014

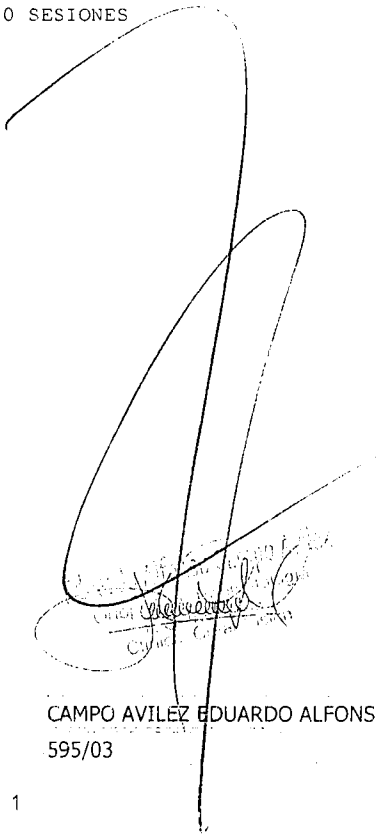
CLINICA CREAR VISION LTDA
Direccion: Mocoa Putumayo Telefono: 4205336.

Folio No: 69976

ORDEN MEDICA:

PACIENTE:	JURADO BASTIDAS FRANCISCO FRANCO	FECHA:	23/04/2014 03:15 p.m.
No HISTORIA:	18144944	EDAD:	41 Años 7 Meses
IDENTIFICACION:	CC18144944	EMPRESA:	PARTICULAR
SEXO:	Masculino		
DIAGNOSTICO:	S760 - TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DE LA CADERA		

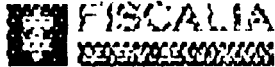
FISIOTERAPIA N 10 SESIONES



MEDICO CAMPO AVILEZ EDUARDO ALFONSO - ORTOPEDISTA
REG MEDICO: 595/03

Pagina No. 1

InfoSalud Net

	PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO	Código: FGN-60000-F-05
	SOLICITUD DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL	Versión: 03 Página 1 de 1

Unidad	LOCAL DE FISCALIAS		Código Fiscal	3	7		
Dirección:	Carrera 8 No. 6-33		Teléfono:	0994 29 20 41			
Departamento:	PUTUMAYO		Municipio:	ORITO			

CÓDIGO ÚNICO DE LA INVESTIGACIÓN:

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								

SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL

Delito: LESIONES PERSONALES CULPOSAS	Fecha: 03/04/2014	OFICIO No. 093	HORA: 18:00
--------------------------------------	-------------------	----------------	-------------

Reconocimiento anterior: SI Atención médica: N° de valoración medica:

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Puerto Asís, Putumayo

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2008, que establece el apoyo técnico - científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal al señor (a) **FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS** persona identificada con (☒) Cédula de ciudadanía, () cédula de extranjería, () pasaporte, () Tarjeta de Identidad o () NUJIP, número 18.144.944 expedida en Orito, Putumayo, sobre los siguientes aspectos:

(☒) **LESIONES PERSONALES:** Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI () NO

() **Lesiones personales por responsabilidad medica (en este caso anexe cuestionario)**

() **Sexológico:** Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

() **Embriaguez y/o cicotóxicos:** Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

() Toma de muestras

() Obtención de perfil genético

() Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS

() **Valoración de Edad:** Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento

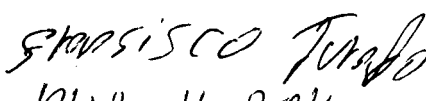
(x) **Otro: Cual INCAPACIDAD Y SECUELAS DEFINITIVAS**

SE ANEXA PRIMER RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013 Y SEGUNDO RECONOCIMIENTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Agradezco su atención y diligencia,


ERNESTO ENRIQUEZ DELGADO
 Fiscal 37 Local (e)


 16/11/14 2014



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA PUERTO ASIS

DIRECCIÓN: Calle 14 Cra 19 esquina Casa de la Justicia. PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
TELÉFONO: ND

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBPAS-DSPTMY-00290-2014

CIUDAD Y FECHA: PUERTO ASÍS. 29 de May de 2014
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBPAS-DSPTMY-00332-C-2014**
OFICIO PETITORIO: No. 00003 - 2014-04-03. Ref: Noticia criminal
863206000524201300003 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ERNESTO ENRIQUE DELGADO
FISCALIA 37 LOCAL - ORITO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: ERNESTO ENRIQUE DELGADO
FISCALIA 37 LOCAL - ORITO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SIN DATO
ORITO, PUTUMAYO
NOMBRE EXAMINADO: FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS
IDENTIFICACIÓN: CC 18144944
EDAD REFERIDA: 41 años
ASUNTO: Lesiones /

Examinado hoy jueves 29 de mayo de 2014 a las 10:01 horas en Tercer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, con fecha de 03-04-2014 que anota en sus partes pertinentes: "...lesiones personales..."

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Crear Vision Ltda. Aporta copia de historia clínica número 18144944, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: - Clínica Crear Vision Ltda, con letra legible, con fecha de 23-04-2014, que anota en sus partes pertinentes: "...motivo de consulta: dolor cadera Izquierda...enfer. actual: paciente masculino de 42 años de edad, dolor cadera izquierda...dolor a la movilidad de cadera izquierda, dolor a la palpación de alerón ilíaco, arcos de movilidad conservados, rx pelvis: con esclerosis de articulación sacroiliacas bilateral, no trazos de fractura...". - Clínica Aynan Ltda, con fecha 23-04-2014, con letra legible, que anota en sus partes pertinentes: "...motivo de consulta: paciente quien sufrió accidente de tránsito el 22 de mayo/2013 sufriendo trauma de tejidos blandos en miembro inferior izquierdo...nariz: laterorrinia izquierda, desviación de la pirámide nasal con la punta hacia la derecha y convexidad a la izquierda, desviación septal a la izquierda, hipertrofia del cornete inferior izquierdo...diagnostico de ingreso: desviación del tabique nasal..."

ANTECEDENTES: Médico legales: niega. . Sociales: niega. . Familiares: niega. . Patológicos: niega. . Quirúrgicos: niega. . Traumáticos: Trauma por accidente de tránsito hace ocho meses. . Hospitalarios: niega. . Psiquiátricos: niega. . Toxicológicos: niega. .
DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 73 kg. Talla: 162 cm.


LISANDRO TEZ

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBPAS-DSPTMY-00290-2014

SIGNOS VITALES: T/A: 110/70. FC: 72 por min. FR: 20 por min. Temp: 36.4°C.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Por la fosa nasal no puedo respirar y me duele en la cintura.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Regular estado general por dificultad para respirar en fosa nasal izquierda y dolor referido en cadera izquierda, colaborador con el interrogatorio.

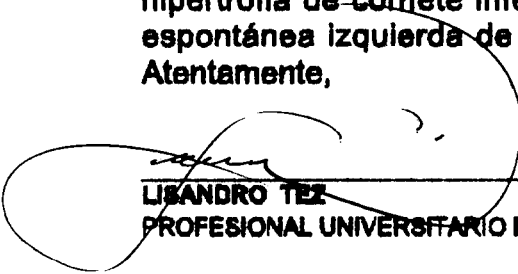
Descripción de hallazgos

- Examen mental: normal.
- Neurológico: alerta, consciente y orientado.
- Organos de los sentidos: Sin lesiones.
- Cara, cabeza, cuello: Sin lesiones.
- Cavidad oral: Sin lesiones.
- ORL: 1. Desviación tabique nasal hacia el lado izquierdo.
- Tórax: Sin lesiones.
- Senos: Sin lesiones.
- Abdomen: Sin lesiones.
- Genital: Sin lesiones.
- Espalda: Sin lesiones.
- Región glútea: Sin lesiones.
- Axilas: Sin lesiones.
- Miembros superiores: Sin lesiones.
- Miembros inferiores: Sin lesiones.
- Osteomuscular: Sin lesiones.
- Piel y Faneras: Sin lesiones.
- Zona Subungueal: Sin lesiones.
- Anal y Perianal: Sin lesiones.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTE(20) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro por ser ostensible la desviación del tabique nasal hacia el lado izquierdo y que altera la forma de la estética del rostro de carácter permanente. Perturbación funcional de órgano respiración vías aéreas superiores por obstrucción nasal izquierda parcial por hipertrofia de cornete inferior y presencia de laterorrinia, es decir, secreción hialina espontánea izquierda de carácter permanente.

Atentamente,



LISANDRO TEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

SERVICIO FORENSE EFECTIVO

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.



CON LA CALIDAD DE NUESTRA GENTE

Orito, 19 de Diciembre de 2013

SOSIP-HSEQ-0004

Doctor
ERNESTO ENRIQUE DELGADO
Fiscalía 37 Local Orito
Ciudad

Asunto: Entrega informe Pericial de Clínica Forense

Cordial saludo,

La presente con la finalidad de adjuntar el informe Pericial de Clínica Forense realizado al señor Francisco Franco Jurado Bastidas en cumplimiento de la solicitud de valoración de Médico Legal.

Cualquier inquietud quedo atenta a resolver.

Atentamente,



SGIFREDO GOMEZ OROBIO

Coordinador HSE Sosip Ltda.

SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS LTDA

sosipltda@yahoo.es www.sosipltda.com

Cra 54 No 64 A-45 Etapa 2 - Torre 6 - Oficina 604 – Bogotá cel: 3138445224
Cra 13No. 1-320 Barrio El Sábalo - Orito – Putumayo Telefax: 0984290358 – 0984290026 Cel. 3503823481



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA PUERTO ASIS

DIRECCIÓN: Calle 14 Cra 19 esquina Casa de la Justicia. PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
TELÉFONO: ND

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBPAS-DSPTMY-00579-2013

CIUDAD Y FECHA: PUERTO ASÍS, 18 de December de 2013
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBPAS-DSPTMY-00579-C-2013**
OFICIO PETITORIO: No. 00003 - 2013-12-16. Ref: Noticia criminal
863206000524201300003 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ERNESTO ENRIQUE DELGADO
FISCALIA 37 LOCAL - ORITO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: ERNESTO ENRIQUE DELGADO
FISCALIA 37 LOCAL - ORITO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SIN DATO
ORITO, PUTUMAYO
NOMBRE EXAMINADO: FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS
IDENTIFICACIÓN: CC 18144944
EDAD REFERIDA: 41 años
ASUNTO: Lesiones /

Examinado hoy miércoles 18 de diciembre de 2013 a las 12:07 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, con fecha de 16-12-13, que anota en sus partes pertinentes: "...lesiones personales...". . ANTECEDENTES: Médico legales: niega. . Sociales: niega. . Familiares: niega. . Patológicos: niega. . Quirúrgicos: niega. . Traumáticos: Trauma por accidente de tránsito hace ocho meses. . Hospitalarios: niega. . Psiquiátricos: niega. . Toxicológicos: niega. .

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 67 kg. Talla: 162 cm.

SIGNOS VITALES: T/A: 110/70. FC: 72 por min. FR: 20 por min. Temp: 36.4°C.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Dolor en la pierna y no puedo respirar por el lado izquierdo.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Regular estado genera por dolor en miembro inferior izquierdo, colaborador con el interrogatorio.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: normal.
- Neurológico: alerta, consciente y orientado.
- Organos de los sentidos: Sin lesiones.
- Cara, cabeza, cuello: Sin lesiones.
- Cavidad oral: Sin lesiones.
- ORL: 1. Desviación del tabique nasal hacia el lado izquierdo, ostensible. 2. Obstrucción nasal principalmente en fosa nasal izquierda.
- Tórax: Sin lesiones.


LISANDRO TEZ

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBPAS-DSPTMY-00579-2013

- Senos: Sin lesiones.
- Abdomen: Sin lesiones.
- Genital: Sin lesiones.
- Espalda: Sin lesiones.
- Región glútea: Sin lesiones.
- Axilas: Sin lesiones.
- Miembros superiores: Sin lesiones.
- Miembros inferiores: 1. Dolor a la movilización de cadera izquierda, no deformidad.
- Osteomuscular: Sin lesiones.
- Piel y Faneras: Sin lesiones.
- Zona Subungueal: Sin lesiones.
- Anal y Perianal: Sin lesiones.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTE(20) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro por la desviación de tabique nasal hacia el lado izquierdo y que es ostensible, que requiere de manejo quirúrgico por parte de otorrinolaringología de carácter por definir. Perturbación funcional de órgano de la marcha por dolor en articulación de la cadera y que requiere valoración por ortopedia de carácter por definir. Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en NOVENTA (90) DÍAS, debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de valoraciones por especialidades y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad concedora del caso.

Observación: se sugiere que paciente porte documentación de últimas valoraciones para complementar dictamen pericial.

Atentamente,



LISANDRO TEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

SERVICIO FORENSE EFECTIVO

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

76

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA PUERTO ASIS

DIRECCIÓN: Calle 11 Cra 19 esquina Casa de la Justicia, PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
TELÉFONO: NO

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Nº.: UBPAS-DSPTMY-00290-2014

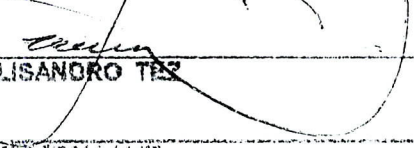
CIUDAD Y FECHA: PUERTO ASÍS, 29 de May de 2014
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBPAS-DSPTMY-00332-C-2014
OFICIO PETITORIO: No. 00003 - 2014-04-03. Ref: Noticia criminal
863208000524201300003 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ERNESTO ENRIQUE DELGADO
FISCALIA 37 LOCAL - ORITO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: ERNESTO ENRIQUE DELGADO
FISCALIA 37 LOCAL - ORITO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SIN DATO
ORITO, PUTUMAYO
NOMBRE EXAMINADO: FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS
IDENTIFICACIÓN: CC 18144944
EDAD REFERIDA: 41 años
ASUNTO: Lesiones /

Examinado hoy jueves 29 de mayo de 2014 a las 10:01 horas en Tercer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, con fecha de 03-04-2014 que anota en sus partes pertinentes: "...lesiones personales..."

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Crear Vision Ltda. Aporta copia de historia clínica número 18144944, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: - Clínica Crear Vision Ltda, con letra legible, con fecha de 23-04-2014, que anota en sus partes pertinentes: "...motivo de consulta: dolor cadera izquierda...enfer. actual: paciente masculino de 42 años de edad, dolor cadera izquierda...dolor a la movilidad de cadera izquierda, dolor a la palpación de alerón iliaco, arcos de movilidad conservados. rx pelvis: con esclerosis de articulación sacroiliacas bilateral, no trazos de fractura..." - Clínica Aynan Ltda, con fecha 23-04-2014, con letra legible, que anota en sus partes pertinentes: "...motivo de consulta: paciente quien sufrió accidente de tránsito el 22 de mayo/2013 sufriendo trauma de tejidos blandos en miembro inferior izquierdo. nariz: laterorrinia izquierda, desviación de la pirámide nasal con la punta hacia la derecha y convexidad a la izquierda, desviación septal a la izquierda, hipertrofia del cornete inferior izquierdo...diagnostico de ingreso: desviación del tabique nasal..."

ANTECEDENTES: Médico legales: niega. . Sociales: niega. . Familiares: niega. . Patológicos: niega. . Quirúrgicos: niega. . Traumáticos: Trauma por accidente de tránsito hace ocho meses. . Hospitalarios: niega. . Psiquiátricos: niega. . Toxicológicos: niega. .
DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 73 kg. Talla: 162 cm.


LISANDRO TÉZ

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBPAS-DSPTMY-00290-2014

SIGNOS VITALES: T/A: 110/70. FC: 72 por min. FR: 20 por min. Temp: 36.4°C.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Por la fosa nasal no puedo respirar y me duele en la cintura.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Regular estado general por dificultad para respirar en fosa nasal izquierda y dolor referido en cadera izquierda, colaborador con el interrogatorio.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: normal.
- Neurológico: alerta, consciente y orientado.
- Organos de los sentidos: Sin lesiones.
- Cara, cabeza, cuello: Sin lesiones.
- Cavidad oral: Sin lesiones.
- ORL: 1. Desviación tabique nasal hacia el lado izquierdo.
- Tórax: Sin lesiones.
- Senos: Sin lesiones.
- Abdomen: Sin lesiones.
- Genital: Sin lesiones.
- Espalda: Sin lesiones.
- Región glútea: Sin lesiones.
- Axilas: Sin lesiones.
- Miembros superiores: Sin lesiones.
- Miembros inferiores: Sin lesiones.
- Osteomuscular: Sin lesiones.
- Piel y Faneras: Sin lesiones.
- Zona Subungueal: Sin lesiones.
- Anal y Perianal: Sin lesiones.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTE(20) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro por ser ostensible la desviación del tabique nasal hacia el lado izquierdo y que altera la forma de la estética del rostro de carácter permanente. Perturbación funcional de órgano respiración vías aéreas superiores por obstrucción nasal izquierda parcial por hipertrofia de cornete inferior y presencia de laterorrhinia, es decir, secreción hialina espontánea izquierda de carácter permanente.

Atentamente,


LISANDRO TEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

SERVICIO FORENSE EFECTIVO

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

Fecha: 28/01/2015

CLINICA AYNAN LTDA

Folio No: 185962

Dirección: CALLE 14 CRA 11 -36 AVENIDA SAN FRANCISCO Telefono: (098) 4296350 3124488051.

EPICRISIS

PACIENTE: JURADO BASTIDAS FRANCISCO FRANCO
No HISTORIA: 18144944
IDENTIFICACION: CC18144944 SEXO: Masculino
FEC. NAC: 30/08/1972 12:00:00 EDAD: 42 Años 4 Meses
DIAGNOSTICO: M950-DEFORMIDAD ADQUIRIDA DE LA NARIZ

FECHA INGRESO: 23/04/2014 04:05:00 p.m.
FECHA EGRESO: 23/04/2014 04:05:00 p.m.
EMPRESA: CAPRECOM EPS
ETNIA:

DATOS DEL ACUDIENTE:

NOMBRE: PARENTESCO: Salida por facturación
DIRECCION: TELEFONO:

MOTIVO DE CONSULTA

PTE QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRANSITO EL 22 DE MAYO/2013 SUFRIENDO TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS EN MIEMBRO INFERIOR IZQADO Y TRAUMA FACIAL SEVERO CON PERDIDA DEL CONOCIMIENTO.

EXAMEN FISICO

OIDOS : SANOS
NARIZ : LATERORRINIA IZQDA , DESVIACION DE LA PIRAMIDA NASAL CON LA PUNTA HACIA LA DERECHA Y CONVEXIDAD A LA IZQDA, DESVI SEPTAL A LA IZQDA, HIPERTROFIA DEL CORNETE INFERIOR IZQDO.
BOCA ; NORMAL
CUELLO: NORMAL

DIAGNOSTICO DE INGRESO

M950- DEFORMIDAD ADQUIRIDA DE LA NARIZ

DIAGNOSTICO DE EGRESO

M950: DEFORMIDAD ADQUIRIDA DE LA NARIZ

PLAN DE MANEJO AMBULATORIO

CIRUGIA : SEPTORRINOPLASTIA +TURBINOPLASTIA
EX : CH - TP- TPT.
VLORACION X ANESTESIA
VALORACION X ORTOPELIA.

Ruben Dario Ramirez R.
Otorrinolaringologo
Reg. Med. 6503

MEDICO: RAMIREZ RUBEN DARIO - OTORRINOLARINGOLOGO
REG MEDICO: 6503

Señores

Fiscalía Local 37

Orito Putumayo

73-25-15
Carran 14:42

REF.:Proceso N° 863206000524201300003

VÍCTIMA: FRANCISCO FRANCO JURADO

DELITO: LESIONES PERSONALES

INDICIADO: ALEXANDER PALMA HERRERA CC. 87.950.662

ALEXANDER PALMA HERRERA, identificado con la cedula de ciudadanía numero C.C 87.950.662, por medio del presente escrito manifiesto a este despacho que confiero poder especial amplio y suficiente al profesional del derecho **Dr. JOSE EUSEBIO BERMEJO CEPEDA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 8.715.453 de Barranquilla y T.P 93.670 del C.S.J, para que en mi nombre y representación inicie y culmine proceso de la referencia.

El **Dr. JOSE EUSEBIO BERMEJO CEPEDA**, podrá en mi nombre, Apelar, Recibir, Sustituir, Interponer, Tutelar, Negociar y demás facultades que la ley otorga a los poderdantes de conformidad a lo expresado en el Art 70 del C.P.C y demás normas concordantes.

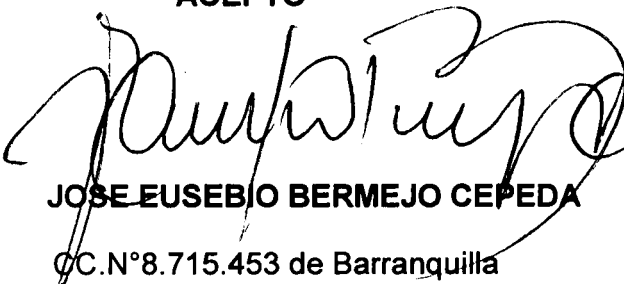
Ruego a su despacho reconocerle personería.

OTORGO

Alex palma
ALEXANDER PALMA HERRERA

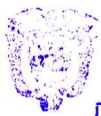
CC. 87.950.662

ACEPTO


JOSE EUSEBIO BERMEJO CEPEDA

CC.N°8.715.453 de Barranquilla

T.P 93.670 C.S.J



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE
ORITO PUTUMAYO
DELIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

06 MAR 2015

EN ORITO A

COMPARECIO EL DESPACHO DE LA NOTARIA UNICA DEL
CIRCUITO DE ORITO

Alexander Palma
Herrera

QUIEN SE IDENTIFICA CON LA C.C. N° 87 950 602

EXPEDIA EN Tomaca

Y DECLARO QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL
PRESENTE DOCUMENTO SON SUYOS Y QUE EL CONTENIDO
DEL MISMO ES CIERTO

COMPARECIENTE Alex palma



REPUBLICA DE COLOMBIA
Maria Victoria Giraldo
NOTARIA UNICA DE ORITO



	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 1 de 5

Departamento PUTUMAYO Municipio ORITO Fecha 31-08-2018 Hora: 1507

1. Código único de la investigación:

8	6	3	2	0	6	0	0	0	5	2	4	2	0	1	3	0	0	0	0	3
Dpto.		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

2. Delito:

Delito	Artículo
1. LESIONES PERSONALES CULPOSAS	120 CP.

3. Indique la causal por la cual se ordena el archivo de las carpetas:

art. 79 Y 175 CPP PAR 1

4. * Datos de la victima:

DATOS DE LA VICTIMA / DENUNCIANTE									
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		c.e.		otro	No.	18.144.944
Expedido en	Departamento: PUTUMAYO				Municipio: ORITO				
Nombres:	FRANCISCO FRANCO				Apellidos: JURADO BASTIDAS				
Lugar de residencia									
Dirección:					Barrio:		INSPECCION DE SIBERIA		
Departamento:	PUTUMAYO				Municipio:		ORITO		
Teléfono:	3132576317		Correo electrónico:						
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA									
Nombres:					Apellidos:				
C.C.			T.P.			Dirección			
Departamento:					Municipio:				
Teléfono:			Correo electrónico:						

5. Fundamento de la orden (Relacione hechos, Problema jurídico, actuación procesal y fundamento jurídico)

HECHOS:

En informe suscrito por la señora BLANCA ESTELA CLAROS, inspectora de Policía Siberia, Orito, refiere, que el 07 de mayo de 2013 en la vereda Ruidosa, Orito, ocurrió un accidente de tránsito donde el vehículo de placas AKK150, marca Nissan, color blanco, clase manioneta, tipo furgón, conducida por el señor ALEXANDER PALMA HERRERA, impactó contra la motocicleta de placas RKR23C, marca Honda, color negro, conducida por el señor FRANCISCO FERNANDO JURADO BASTIDAS y como pasajero su hermano CARLOS AVELIANO JURADO BASTIDAS, quienes resultaron lesionados

PROBLEMA JURIDICO:

¿SE DEBE APLICAR EN ESTAS DILIGENCIAS LO CONDAGRADO EN LOS ARTICULOS ART. 175 PARAGRAFO 1 y 79 DEL CPP?

Para tener la respuesta vamos a mirar lo contemplado en la norma y además los presupuestos facticos que se vinieron dando en el transcurrir del tiempo y del proceso.

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 2 de 5

FUNDAMENTOS JURIDICOS:

Es conducta punible, la acción u omisión de un acto que genera una responsabilidad penal; este hecho, está conformado por la acción humana y su relación con la norma legal que sea contraria a derecho; y, su comportamiento ha de ser doloso, culposo o preterintencional. Se resalta igualmente; la puesta en peligro o lesión del bien jurídico, esta actividad del hombre se realiza con voluntad; es así como, se establece que *"...nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa..."* (Artículo 29 Constitución Política, 2012); Caso en donde se opta por un derecho de acto y no de autor, no es suficiente la voluntad de la persona; también, se debe demostrar que existe una afectación del bien jurídico tutelado por la norma.

El derecho penal sólo va a intervenir cuando realmente exista una puesta en peligro del bien jurídico; es decir, no toda infracción debe ser sancionada penalmente; únicamente aquellos que revistan gravedad.

La conducta punible es típica, cuando además de reunir los elementos e ingredientes del tipo penal objetivo, es socialmente relevante, al afectar la relación del hombre con su mundo y las consecuencias de su actuación alcanzan este último y es irrelevante cuando a pesar de estar formalmente definida en la Ley como típica, tiene escasa gravedad (Artículo 10 Código Penal)

No se debe entender el derecho penal, para sancionar conductas de las personas con la sola confrontación con la norma; sino efectivamente, se va a aplicar cuando ha puesto en peligro el bien jurídicamente tutelado. Para que un comportamiento sea delito, debe poner en riesgo de modo efectivo el bien jurídicamente tutelado como se ve en el caso que nos ocupa.

La finalidad del delito es lesionar, poner en peligro un interés jurídicamente tutelado que hace parte de las personas que conforman la sociedad; o también, a una persona en particular; la antijuridicidad es la parte fundamental del delito, porque como se ha dicho, no puede haber responsabilidad, si el comportamiento de la persona no se encuentra expresamente consagrado en la ley penal. (Artículo 11 Código Penal).

Entonces, se puede establecer que la antijuridicidad formal es taxativamente el quebrantamiento de una conducta descrita en la norma; y, la material hace referencia a la afectación del bien o interés protegido socialmente, es el nexo que existe entre la acción que se realiza y el descrito en la norma.

Como último requisito tenemos la culpabilidad que se entiende como la actitud consiente y voluntaria de controvertir los lineamientos penales que genera un juicio de reproche; si miramos la teoría finalista esta nos dice que es la posibilidad de hacer o dejar de hacer algo, quien teniendo la capacidad de actuar de forma diferente sin olvidar las circunstancias de modo, tiempo y lugar lo hace de tal forma que quebranta la ley, con plena capacidad para tal fin.

En el artículo 79 del CPP – ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS “cuando la Fiscalía tenga conocimiento de un hecho respecto del cual constate que no existen motivos o circunstancias fácticas que permitan su caracterización como delito, o indique su posible existencia como tal, dispondrá del archivo de la actuación.....”

Por último, el artículo 175 del CPP en su párrafo contempla “la Fiscalía tendrá un término máximo de dos años contados a partir de la recepción de la noticia criminis para formular imputación u ordenar motivadamente el archivo de la indagación.....”

ACTUACION PROCESAL:

Efectivamente el hecho se puso en conocimiento de esta Fiscalía el día 21/05/2013 por medio de un informe firmado por la funcionaria BLANCA ESTELLA CLAROS quien funge como Inspectora de Policía de Siberia, municipio de Orito, este informe contiene los nombres de los involucrados en el accidente de tránsito, así como imágenes de la posición final de los vehículos que soportarían el respectivo

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 3 de 5

croquis o informe pericial de tránsito, cadenas de custodia y rótulos de los macro elementos, también copias de documentos de identidad de los involucrados y documentos de los vehículos.

Una vez y ya como titular de este despacho, al ir revisando cada carpeta, el suscrito puede evidenciar que este diligenciamiento no tiene programa metodológico, actividad que es desarrollada por el titular del despacho instructor el día 19/01/2018, absteniéndose de elaborar orden a policía judicial, toda vez que ya había pasado más de dos años sin actividades, ni actuaciones, ni una orden a policía judicial, así sea manual, que permitieran impulsar la investigación y así tener claridad respecto de los hechos y del responsable de la comisión del delito.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, este delegado procede a tomar decisiones en derecho y motivadas por los hechos que se fueron presentando en el desarrollo del acontecer procesal como son:

El informe del accidente fue puesto en conocimiento de la Fiscalía el día 21/05/2013 y está delegada inicio el conocimiento de la investigación haciendo someras actividades como órdenes a policía judicial para revisión de los vehículos por parte de la policía judicial y otra para la entrega de los mismos, solicitudes para valoración médico legal del lesionado, pero nunca se citó a audiencias de conciliación, estas diligencias dentro del término prudencial o estipulado por la norma procesal penal y como última actuación tenemos un poder que le otorga el presunto indiciado ALEXANDER PALMA HERRERA al Abogado JOSE EUCEBIO BERMEJO CEPEDA, escrito que fue recibido en la oficina de asignaciones de la unidad de fiscalías de Orito el día 13/05/2015; cabe anotar que el suscrito tomo las riendas de este despacho el 02 de octubre de 2017 y para esa fecha ya habían transcurrido más de 4 años contados a partir de la denuncia y más de 2 años desde la última actuación y en ese tiempo los titulares de este despacho que me antecedieron, no realizaron las diligencias necesarias para el impulso del proceso, también vemos que desde la fecha en que el suscrito Fiscal tomo posesión de la delegada 37 local y hasta el día de hoy el denunciante no se ha hecho presente en este despacho o se ha pronunciado por escrito frente al proceso, ni su abogado; entonces tenemos que hacer un señalamiento respecto del comportamiento del querellante, ya que en estas diligencias no se ve en 4 años por parte del señor FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS una manifestación de interés en el desarrollo de la investigación, no existe un oficio o constancia que nos permita inferir que está interesado en el desarrollo y esclarecimiento del hecho, lo que nos lleva a presumir que el hecho fue saneado en otras instancias judiciales o con una de conciliación extraprocetal.

Tenemos que decir que con estos comportamientos tan desinteresados en el desarrollo de la investigación, a estas alturas del tiempo y del proceso, no se puede establecer y desarrollar con la misma eficacia los procedimientos más idóneos procesalmente hablando, que nos permitan establecer la responsabilidad de cada una de las partes en la comisión del hecho delictivo; y se amplía la duda en saber quién efectivamente fue el responsable, ya que tenemos que decir que no siempre quien resulta ileso es el responsable (indiciado) y quien resulta lesionado es la víctima; acordémonos que en múltiples ocasiones es culpa exclusiva de la víctima por desconocer las normas de tránsito, por no se idóneo para ejecutar la actividad peligrosa de conducir (no tener licencia de conducción) como efectivamente sucede en este caso, que el lesionado conducía la motocicleta sin su licencia o permiso para conducir, poniendo en duda su idoneidad al momento de ejecutar la acción de operar el vehículo y que es considerada como una actividad peligrosa por la legislación colombiana; situaciones que quedan en el limbo por el paso del tiempo cuando no se atienden los procedimientos y se le da el impulso a la investigación con la celeridad que lo merece, entonces, así no se pueden obtener los elementos que nos permitan enrutar la investigación contra personas determinadas y proceder a formular la imputación o acusación correspondiente; por tanto esta Fiscalía instructora hace la aplicación del art. 79 del C.P.P. y se apoya en la fuente jurisprudencial así:

La Honorable Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Doctor YESID RAMIREZ BASTIDAS, en auto del 5 de julio de 2007 dentro del radicado 2007-0019, expuso: Dentro de los supuestos que la Fiscalía puede archivar directamente por decisión del fiscal, cuando luego de adelantadas las averiguaciones resulta imposible encontrar o establecer el sujeto activo de la conducta...".

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 4 de 5

Por ultimo tenemos que pasados más de 5 años desde la puesta en conocimiento de los hechos ante la autoridad, y transcurridos más de 24 meses desde la última actuación 13/05/2015 al día en que tome las riendas del despacho 02/10/2017, esta delegada ve innecesario que luego de todo este tiempo se elabore una orden a policía judicial para pretender esclarecer los hechos y acudir ante un juez para lograr obtener un resultado condenatorio o absolutorio en el caso en comento.

Por tanto y a la luz del artículo 175 del CPP que en su parágrafo primero dice: **PARÁGRAFO. La Fiscalía tendrá un término máximo de dos años contados a partir de la recepción de la noticia criminis para formular imputación u ordenar motivadamente el archivo de la indagación. Este término máximo será de tres años cuando se presente concurso de delitos, o cuando sean tres o más los imputados. Cuando se trate de investigaciones por delitos que sean de competencia de los jueces penales del circuito especializado el término máximo será de cinco años,** este despacho se ve en la obligación de ARCHIVAR las diligencias, ya que como se demostró en lo descrito anteriormente, la Fiscalía no impulso el proceso con ninguna actuación desde el 13/05/2015.

Por las razones esbozadas y acogiendo lo expuesto en los artículos 79 y 175 del CPP, se ordena el archivo del proceso y la comunicación del mismo al ministerio público y la victima de ser posible su ubicación y teniendo en cuenta las repercusiones de la decisión sobre la misma, informando que si surgieren nuevos elementos probatorios de la indagación se reanudara mientras no se haya extinguido la acción penal.

6. * Personas respecto de quienes se archiva la actuación:

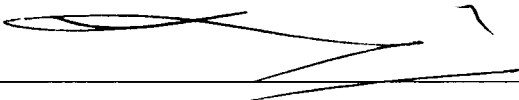
IDENTIFICACIÓN									
Tipo de documento:		C.C.		Pas.		C.E.		otro	No.
Expedido en		Departamento:						Municipio:	
Primer Nombre						Segundo Nombre			
Primer Apellido						Segundo Apellido			
Lugar de residencia									
Dirección						Barrio		Sector	
Municipio						Departamento		Teléfono	

7. Bienes Vinculados SI _____ NO X _____

Descripción y Decisión

8. DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos		JUAN FERNANDO BALLESTEROS BALAGUERA				
Dirección:		CARRERA 8 # 6-33			Oficina:	
Departamento:		PUTUMAYO		Municipio:	ORITO	
Teléfono:		4292041		Correo electrónico: Juan.ballesteros@fiscalia.gov.co		
Unidad		FISCALIAS			No. de Fiscalía 37 LOCAL	

Firma, 

9. ENTERADOS

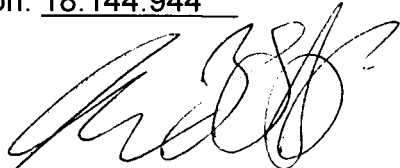
24

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 5 de 5

VICTIMA

NOMBRE: FRANCISCO FRANCO JURADO BASTIDAS
Documento de identificación: 18.144.944

MINISTERIO PÚBLICO



NOMBRE: Dr. JULIAN FELIPE BUCHELY SOLARTE
Cargo: PERSONERO

* En el evento de presentarse más víctimas o personas respecto de quien se archiva la actuación, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.



El 12-09-18 se remitió al
celular del señor Francisco Franco
se va a correo de voz

CH